

GRANADA
LO PRIMERO

@ paco _ cuenca _ gr

_ AGENDA de GOBIERNO para GRANADA _
ELECCIONES MUNICIPALES _2023

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

Granada
PSOE / 

ÍNDICE

Presentación__ PÁG_5

#CiudadSostenible

Vida saludable y apuesta por la sostenibilidad__ PÁG_7

- 1_ Una ciudad más verde y saludable__ PÁG_7
- 2_ Un aire que podamos respirar__ PÁG_13
- 3_ Movilidad metropolitana y sostenible__ PÁG_14
- 4_ Transición energética justa e inclusiva__ PÁG_16

#CiudadInnovadora

Tecnología e innovación para ganar el futuro__ PÁG_16

- 5_ Un modelo productivo basado en la industria del conocimiento__ PÁG_20
- 6_ Impulsar el empleo y crear oportunidades__ PÁG_22
- 7_ Turismo sostenible y de excelencia__ PÁG_25
- 8_ Un comercio próspero y digitalizado__ PÁG_28
- 9_ Unas conexiones a la altura de Granada__ PÁG_29

#CiudadHabitable

Alcanzar la igualdad, vivir mejor y cuidar de la gente__ PÁG_31

- 10_ Unos servicios públicos de calidad para todos los barrios__ PÁG_32
- 11_ Una ciudad limpia y habitable__ PÁG_33
- 12_ Un desarrollo urbano equilibrado y sostenible__ PÁG_34
- 13_ Una ciudad volcada con su cultura__ PÁG_37
- 14_ Granada, ciudad para el deporte__ PÁG_40
- 15_ Una ciudad feminista donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades__ PÁG_41
- 16_ Una ciudad que cuida de la gente__ PÁG_43

#CiudadHabitable

ALBAICÍN__ PÁG_47

BEIRO__ PÁG_49

CENTRO__ PÁG_51

CHANA__ PÁG_53

GENIL__ PÁG_55

NORTE__ PÁG_57

RONDA__ PÁG_59

ZAIDÍN__ PÁG_61

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

Granada
PSOE / 

A man with short, light-colored hair and glasses, wearing a dark suit jacket over a white shirt, is speaking. He is positioned in the center of the frame against a bright, slightly blurred background. The text is overlaid on the lower half of the image.

Nos presentamos en estas elecciones municipales con la aspiración de continuar gobernando la ciudad de Granada -después de haberla “rescatado” en dos ocasiones- y seguir construyendo la ciudad que soñamos en la que la justicia urbana acompañe a la justicia social con un **‘Gobierno de la Gente’**. El gran reto de procurar un modelo de vida sostenible y construir una sociedad justa que no deje a nadie atrás y donde la democracia se fortalezca en favor de la convivencia y de la pluralidad ha de abordarse, en primera instancia y de manera rotunda y decidida, desde el ámbito local.

Granada es una ciudad metropolitana de más de medio millón de habitantes. La interrelación de nuestro territorio con el resto de municipios, de los que formamos parte indisoluble y dependemos mutuamente, es básica para articular una vertebración más efectiva y real. Para ello debemos entender que **la ciudadanía**, en todas sus dimensiones, **debe estar en el centro de toda política**.

En este programa electoral, convertido en **‘Agenda de Gobierno’**, queremos poner el acento en lo que desde el Ayuntamiento se puede -y se debe- hacer por la felicidad de las personas a partir de una nueva forma de entender y de vivir la ciudad.

Los socialistas granadinos nos sumamos a la **revolución de las siete S**: municipios **Sostenibles, Saludables, Sociales, Sabias-Smart Cities, Solidarios, Sin Brecha** de Género, y **Seguros**. Esa es la mejor garantía para asegurar la equidad social y territorial.

Una Granada para todos y todas y de todos y todas.

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

Granada
PSOE / 

#CiudadSostenible_

Vida saludable y apuesta por la sostenibilidad_

Los objetivos estratégicos de transición ecológica hacia un nuevo modelo productivo, lucha contra el cambio climático y por una ciudad más habitable, saludable y amable, confluyen en la construcción de ciudades verdes. Desde la política local podemos contribuir a un mundo mejor y al revés, trabajar por mejorar nuestra conexión con la Naturaleza en la ciudad es la mejor aportación que podemos hacer a la consecución de los retos globales que tenemos planteados como sociedad_

1_ Una ciudad más verde y saludable_

Las ciudades verdes reducen la contaminación del aire, el agua y el ruido, proporcionan protección contra inundaciones, sequías y olas de calor, y mantienen una conexión entre los seres humanos y la naturaleza. Los núcleos urbanos con más espacio verde pueden ofrecer un aire limpio, mejoran su cohesión social, aumentan la biodiversidad y la actividad cívica, y consolidan mejor el sentimiento de comunidad. Las “ciudades verdes”, además, atraen más inversión y negocios, crean más puestos de trabajo y ofrecen más oportunidades a la gente en todos los ámbitos de su vida social y laboral, reduciéndose complementariamente la inseguridad ciudadana_

1.1_ Reduciremos la huella ecológica y **mejoraremos la sostenibilidad y la salud ambiental** de Granada con actuaciones concretas que afectarán **desde el diseño y el modelo de ciudad hasta las condiciones de los futuros contratos** de movilidad, de medio ambiente, de mantenimiento de parques y jardines, y de los espacios municipales_

1.2_ Se incorporará en el Plan General de Ordenación Municipal y en las ordenanzas de edificación una **estrategia de vegetación urbana**, coherente en las escalas territorial, urbana y arquitectónica. Se incorporará la ordenación y el aprovechamiento del subsuelo, y las cubiertas de los edificios, para un modelo de ciudad más sostenible_

1.3_ Conscientes de los innumerables beneficios derivados del uso de las azoteas vivas y de la implantación de cubiertas verdes, favoreceremos su desarrollo como **“parques que vuelan”** dentro de las estrategias para la “ciudad verde”, aprovechando las ventajas ecológicas, económicas, paisajísticas, y la superficie libre que aportan a los residentes y al conjunto de la ciudadanía, además de que contribuyen a mejorar la “esperanza de vida” de los edificios y su balance energético_

1.4_ Realizaremos las modificaciones necesarias en el planeamiento para **facilitar la ubicación de huertos urbanos**, priorizando el carácter social, educativo, y con un importante papel en la trama de la Infraestructura Verde por el conjunto del territorio_

1.5_ Hemos avanzado mucho en los últimos años con la implantación de la recogida selectiva de la mayor parte de los residuos sólidos urbanos que se producen, y la concienciación y participación de la ciudadanía ha sido realmente ejemplar. Impulsaremos ahora las medidas necesarias para una mejor gestión sostenible de la recogida de residuos, **extendiendo el contenedor marrón por toda la ciudad**_

1.6_ Nos dirigimos hacia un nuevo concepto del consumo responsable y de la gestión de residuos en la transición hacia una economía circular, superando la cultura de las 3Rs (reducir, reciclar y reutilizar) y avanzar hacia la de las 6Rs (reflexionar, rechazar y redistribuir, además de las 3 anteriores)_

Renaturalización_

El proyecto de renaturalización de la ciudad de Granada integrado en el modelo urbanístico que hemos ofrecido a la sociedad granadina para su debate es un elemento que permite a las ciudades ser más resilientes frente al cambio climático. El verde urbano y las estrategias de renaturalización son las herramientas más económicas a nuestro alcance para mejorar la vida de las personas en las ciudades y son, además, una herramienta de justicia redistributiva, con un impacto positivo mayor en la población con rentas más bajas. La Infraestructura Verde por todo el término municipal aporta extraordinarios bienes y servicios ecosistémicos tanto materiales como de regulación (térmica, purificación del aire, control de la erosión...) y de tipo cultural (ocio, salud, bienestar, aspectos sociales, etc.)_

1.7_ Se crearán planes de renaturalización integrales orientados a la transición de una Granada verde, adaptada al cambio climático y que incremente la biodiversidad_

1.8_ La renaturalización que hemos iniciado servirá también como medida de mitigación del cambio climático reduciendo el efecto “isla de calor” y el “calor urbano”, e incrementando la absorción de CO2 y la retención de las partículas en suspensión_

1.9_ Un capítulo especial en este objetivo de renaturalización de la ciudad de Granada lo dedicaremos a la recuperación de los cauces de los ríos que la atraviesan (Genil, Monachil, Darro y Beiro) activando sendas peatonales y verdes para el uso y disfrute de la ciudadanía y para la recuperación de la biodiversidad de sus cuencas_

1.10_ La renaturalización de los tramos urbanos de los ríos de Granada debe ser entendida como un proceso de recuperación de las características ambientales de los cauces fluviales, aunque en determinados casos no pueda volverse a las condiciones naturales del río. En este apartado desarrollaremos las siguientes actuaciones:

- Ejecución del Proyecto de Ordenación de la margen izquierda del río Darro, “Paseo de Romayla”_
- Restauración hidrológico-forestal de la cuenca del Darro, que incluye la creación de una red de espacios, paseos y vías peatonales_
- Puesta en marcha del proyecto de renaturalización del cauce del río Genil en el tramo entre Puente Verde y el Parque Tico Medina_
- Adecuación del tramo urbano del río Monachil con la creación de una nueva “ruta del colesterol” desde el Zaidín hasta Monachil_
- Desarrollo de un parque periurbano fluvial del río Genil_

Infraestructura Verde_

El nuevo concepto de Infraestructura Verde se entiende como una Red, ecológicamente coherente y estratégicamente planificada, compuesta por un conjunto de áreas naturales y seminaturales, elementos y espacios verdes rurales y urbanos. A la infraestructura verde actual sumaremos una extensa Red de Espacios Verdes por todo el término municipal, para incrementar los beneficios sociales, ambientales y económicos que estos lugares aportan a los granadinos, para contribuir decisivamente en el incremento de la calidad de vida de sus ciudadanos_

1.11_ Los espacios naturales protegidos y suelos de especial protección serán incrementados con la incorporación de la **zona patrimonial del Valle del Darro y el Parque Agrario Vega de Granada_**

1.12_ Toda la Infraestructura Verde propiamente urbana, constituida por la red de espacios libres urbanos, sistemas generales y locales, tendrá continuidad con la Infraestructura Verde del suelo no urbanizable a través de **“corredores” ecológicos que hagan de transición y conexión** entre ambos sistemas_

1.13_ La Infraestructura Verde propiamente urbana se apoyará en los sistemas generales libres y en el conjunto de espacios verdes actuales en la ciudad. Los **sistemas generales procedentes** del plan anterior que no se encuentren urbanizados se integrarán en este nuevo modelo de ordenación, **asumiendo nuevos roles y funciones en relación con esta Red Ecológica_**

1.14_ Los elementos que cumplen las funciones de **corredores ecológicos**, como los cauces de los ríos Beiro, Darro, Genil y Monachil y las vías pecuarias, serán complementados con una red de itinerarios rural-naturales que, además de responder a la necesidad social de recorridos o itinerarios saludables y seguros para el recreo y el ocio, podrán ser útiles para la movilidad metropolitana no motorizada. Estos corredores servirán de articulación metropolitana y tendrán **una longitud de unos 100 kilómetros en la parte oriental** del Valle del Darro, Dehesa del Generalife, Mina de Oro y unos **25 kilómetros en la parte occidental**, por la Vega granadina_



Nuevos Espacios Públicos_

1.15_ Se planificarán las zonas verdes y espacios públicos con **criterios bioclimáticos y de calidad ambiental** (confort térmico, ruido, contaminación, etc.), para generar redes y garantizando una ordenación integral de las dotaciones de los barrios_

1.16_ La red de espacios públicos deberá **cumplir la regla 3-30-300** relativa a cómo una ciudad verde ayuda a vivir mejor, de forma que cada persona pueda ver al menos 3 árboles desde la ventana de su casa, tener 30% de cobertura vegetal o superficie filtrante en su barrio, y que exista una distancia máxima de 300 metros a un espacio verde o un parque digno desde su domicilio_

1.17_ Realizaremos un catálogo de **rutas con árboles singulares** para conocer nuestro patrimonio arbóreo_

1.18_ Apostaremos por incrementar el número de **espacios naturales no pavimentados** ya que contribuyen al control de las lluvias torrenciales, cada vez más frecuentes, y las inundaciones, reduciendo el coste y la dimensión de las infraestructuras de saneamiento de las ciudades_

1.19_ Dotaremos a los espacios públicos de un **mobiliario urbano adecuado** que fomente la comunicación y las relaciones interpersonales e intergeneracionales_

1.20_ El diseño de los nuevos espacios públicos y la adecuación de los existentes se realizará atendiendo a **favorecer una mayor biodiversidad, la naturalización y el uso de especies autóctonas** más adaptadas a nuestro clima y con menores exigencias hídricas_

1.21_ Protegeremos la biodiversidad urbana de nuestros espacios verdes conservando **especies animales autóctonas** como gorriones, mariposas, rapaces, ardillas y tantas otras que contribuyen a realizar funciones tan necesarias como la polinización o el control de plagas_

1.22_ Continuaremos, en todos los distritos, el proceso iniciado en la La Caleta y en la Plaza Albert Einstein de **reconversión de plazas “duras” en espacios públicos “blandos”** _

Granada, ‘ciudad amiga del árbol’_

1.23_ Nos proponemos convertir a Granada en una ciudad amiga del árbol, tanto por el número de árboles per cápita como por el cuidado y respeto que se le preste y por la implicación ciudadana en los objetivos propuestos_

1.24_ El Plan Director del Arbolado, cuya elaboración fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento, establecerá los “principios básicos, política de actuación y pautas de gestión” para proteger, conservar y mejorar el patrimonio arbóreo de la ciudad de Granada. Dicho Plan recogerá los criterios técnicos para la plantación, conservación y mantenimiento de los árboles que constituirán las bases sobre las que se asientan las planificaciones urbana y ecológica del nuevo modelo de ciudad_

1.25_ Constituiremos la **“Mesa del Árbol”**, integrada por los diferentes grupos municipales a la que se sumarán distintos colectivos y será asistida por técnicos municipales y expertos en protección y gestión del arbolado urbano_

1.26_ Realizaremos un **Catálogo** completo de los ejemplares arbóreos y realizaremos un seguimiento del estado de salud “árbol a árbol”_

1.27_ Promoveremos **campañas** sistemáticas y regulares **de plantación de árboles y arbustos**, cumpliendo los acuerdos adquiridos ya por el Ayuntamiento y buscando nuevas líneas de colaboración con cuantas entidades nos permitan alcanzar el objetivo de alcanzar la estrategia 3-30-300_

1.28_ Implicaremos a asociaciones vecinales, centros educativos, colectivos, voluntariado ambiental... en esta nueva cultura de amor al árbol con la creación de un **Programa de Apadrinamiento y Tutoría de los árboles**_



#CiudadSostenible
Vida saludable y apuesta por la sostenibilidad_

1.29_ Construiremos junto a EMASAGRA y gracias a los Fondos Europeos Next Generation un Gran Parque en el entorno de Bobadilla y el polígono industrial El Florío, de más de 35.000 metros cuadrados que incluirá un lago artificial, además de senderos, zonas de recreo y deportivas. Estas actuaciones servirán adicionalmente para amortiguar los efectos de las inundaciones provocadas por eventuales lluvias torrenciales en la zona más baja de Granada_

1.30_ Una estrategia de desarrollo sostenible para la Vega. Nos comprometemos a la conservación del suelo rústico de la Vega en nuestro término municipal a través del planeamiento urbanístico mediante la figura de Parque Agrario, impulsando los valores ambientales y de biodiversidad dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la vez que impulsamos las medidas incluidas en el “Pacto por la Vega”, tales como el consumo de sus productos con canales de comercialización cortos o la promoción de una marca de calidad que le dé valor añadido, haciendo compatible la producción agrícola con otras actividades como el turismo rural y ecológico y rutas saludables_

1.31_ Impulsaremos la coordinación transversal de las políticas urbanísticas, ambientales, de espacios públicos, salud y movilidad_

1.32_ Como parte del programa “Granada Ciudad Educadora” crearemos el Aula Urbana de Educación Ambiental para coordinar todos los programas y proyectos educativos y de divulgación ambiental en la ciudad: agua, energía, residuos, biodiversidad urbana, movilidad sostenible, producción y consumo responsables, gestión sostenible de los recursos, economía circular, cambio climático..._

1.33_ Estableceremos un programa de lucha contra las especies exóticas invasoras_

Bienestar Animal_

Desde el gobierno municipal hemos desarrollado medidas que nos sitúan a la vanguardia de la protección de los animales, impulsando valores humanistas, medioambientales y de respeto a los animales y combatiendo el maltrato y el abandono animal, incluida la prohibición del “trabajo” de animales en ferias y circos. Nuestro compromiso de garantizar la protección y el bienestar animal, reducir el abandono y promover la adopción ha sido validado por la reciente legislación.

1.34_ Cumplido nuestro compromiso de construcción del Centro de Alojamiento Animal, que contará con las adecuadas medidas higiénico-sanitarias y asistencia veterinaria, continuaremos con el objetivo de sacrificio cero, fomentando la adopción y las acciones CES (captura, esterilización, suelta) y organizando Ferias de Adopción, en colaboración con los colectivos de defensa de los animales_

1.35_ Iniciaremos la tramitación para hacer de Granada una ciudad amiga de las mascotas (Pet Friendly)_

2_ Un aire que podemos respirar_

Por nuestra particular situación geográfica, nuestro clima y los efectos del modelo de movilidad que ha imperado hasta ahora, excesivamente dependiente del uso de transporte privado, Granada padece especialmente los efectos de la contaminación con altos niveles de concentración de óxidos de nitrógeno y de partículas en suspensión que ocasionan problemas de salud pública. No podemos incidir en la climatología ni en la orografía, pero podemos reducir drásticamente los negativos efectos de la contaminación si seguimos avanzando hacia una ciudad más sostenible, más verde, más habitable y “libre de humos”, con medidas sobre la movilidad, infraestructura verde, renaturalización, urbanismo, etc. y con el cambio de modelo productivo basado en la economía circular y en la “industria” de la ciencia, el conocimiento y la innovación_

Uno de los objetivos de una ciudad saludable empieza por la mejora de la calidad del aire que respiramos. Ello requiere continuar en las medidas que hemos ido planificando y desarrollando en nuestra ciudad que deben coordinarse y complementarse con el Plan de Calidad del Aire aprobado para el conjunto de municipios que conforman el Área Metropolitana_

2.01_ Para conseguir los **objetivos de calidad del aire** continuaremos tanto con las **acciones horizontales** emprendidas, en sus cuatro ejes, (información, concienciación, formación y administración), como con las **acciones verticales** dedicadas a los grupos que más aportan a los niveles de contaminación que sufre Granada, (transporte, industria, sector primario y construcción)_

2.02_ Actualizaremos el desarrollo del **Protocolo de Emergencias** ante episodios de alta contaminación y de las medidas dirigidas a reducir el nivel de los principales contaminantes primarios y las fuentes de contaminación con origen en la actividad humana_

2.03_ Implantaremos la **Zona de Bajas Emisiones** en la “almendra” central de la ciudad de Granada para garantizar la reducción de manera efectiva de gases de efecto invernadero, a la vez que ganamos espacios para la vida ciudadana colocando a las personas como las principales protagonistas de la ciudad_

2.04_ Se incrementará la capacidad de absorción de CO₂ a través de la **creación de bosquetes urbanos y bosques periurbanos**_

2.05_ Continuaremos con las medidas para reducir los niveles de contaminación. **El ahorro y la eficiencia energética** seguirán siendo una prioridad para el gobierno municipal, que seguirá trabajando conjuntamente con las comunidades de vecinos para la sustitución de las calefacciones contaminantes_

2.06_ Nos proponemos el objetivo de **reducción de las emisiones en un cincuenta por ciento** en los próximos cuatro años_

3_ Movilidad metropolitana y sostenible_

Una **movilidad eficiente y sostenible** debe contribuir al objetivo de una Granada más saludable, lo que conlleva reducir las necesidades de desplazamientos y favorecer la movilidad no motorizada, así como la mejora de la eficiencia del transporte público, con mayor protagonismo del metro, las líneas combinadas de buses y los aparcamientos disuasorios_

La movilidad y la accesibilidad son derechos fundamentales de la ciudadanía, independientemente del lugar en el que residan. Desde un enfoque metropolitano debemos cambiar las prioridades del modelo de movilidad avanzando hacia la reducción del uso del coche privado, la apuesta por las energías renovables y el uso del *big data*. Debemos adaptarnos, más pronto que tarde, a una movilidad que será eléctrica, autónoma, compartida y conectada_

3.01_ Continuaremos en la mejora del transporte urbano de la ciudad de Granada, considerado ya uno de los tres mejores de España en tiempos de espera, con la **ampliación de los carriles-bus y la priorización semafórica_**

3.02_ Continuaremos incorporando autobuses públicos eléctricos hasta renovar la totalidad de la flota_

3.03_ Promoveremos la implantación de nuevas líneas coordinadas de transporte público interurbano, para mejorar la conectividad de Granada con el aeropuerto y con los municipios de la primera corona del área metropolitana_

3.04_ Seguiremos con la implantación del Área de Prestación Conjunta del taxi en municipios del área metropolitana con la intención de cerrar el primer anillo, avanzar en el segundo y mejorar la conectividad con el aeropuerto_

3.05_ La prioridad de la ampliación del Metro debe ser llegar a los distritos de **Chana y Genil**. En el caso de Chana, servirá para conectar sus barrios con la actual línea 1 y abrir la conectividad a los polos de desarrollo y crecimiento que se van a desarrollar en Bobadilla, además de garantizar que el aeropuerto tenga una conexión ferroviaria con la ciudad a través de esa vía. En el caso del Distrito Genil, servirá para conectar sus barrios con la línea 1 y para ofrecer alternativas de movilidad públicas a los habitantes de la conurbación sur del área metropolitana_

3.06_ Avanzaremos en la intermodalidad de los transportes públicos que pasan por la ciudad, lo que implica la consolidación de una robusta red de servicio público a través de las alianzas con el resto de administraciones para lograr una mayor eficacia y eficiencia del mismo dentro del reparto modal haciendo así más atractivo su uso. En ese sentido, colaboraremos con las administraciones competentes para contar con un nuevo intercambiador en la zona del PTS y soterrar el intercambiador norte en la zona de Marín Ocete_

3.07_ Ampliaremos las zonas peatonales con plataforma única en la ciudad de Granada: San Juan de Dios, Calle Doctor Mesa Moles y Plaza López Neyra, Cercado Bajo de Cartuja, Recogidas, Elvira, Molinos, Plaza del Realejo, Calle Tablas_

3.08_ Fomentaremos los modos de transporte no motorizados, creando zonas prioritarias de acceso y aparcamiento, dándoles relevancia en la movilidad urbana e incrementando las oportunidades para el **peatón y la bicicleta** como medios de movilidad alternativa que permitan desplazar a los vehículos a un segundo plano y poner de manifiesto las muy positivas consecuencias que tienen sobre la salud pública, la economía doméstica y el medio ambiente_

3.09_ Trabajaremos para el reequilibrio del espacio público, siempre dando **prioridad al peatón y las formas de movilidad sostenible** frente al vehículo privado, cuyo lugar quedará reducido en favor de otras formas de ocupación del suelo_

3.10_ Aumentaremos la seguridad peatonal con la mejora de la señalización y la visibilidad de los pasos de peatones añadiendo pulsadores para peatones en todas las zonas_

3.11_ Continuaremos con el Programa de la Red de Espacios Escolares Seguros, ampliando los centros escolares adscritos_

3.12_ Mejoraremos las instalaciones de Educación Vial reforzando su personal y ampliando los contenidos formativos_

3.13_ Pondremos en marcha programas que nos lleven a alcanzar los objetivos de movilidad segura de cero muertos por accidente en 2050_

3.14_ Haremos del transporte de mercancías, uno de los aliados de la movilidad saludable favoreciendo la electrificación o hidrogenación de las flotas, extendiendo un sistema de plataformas de reparto por la ciudad y estableciendo un Espacio Logístico en Mercagranada para el reparto de última milla_

3.15_ Avanzaremos en la electrificación de los diferentes modos de transporte, de personas y mercancías, en aras del desarrollo de esta nueva movilidad. Para ello nos comprometemos a acelerar los procesos de instalación de electrolineras, tanto en los entornos periurbanos como en los urbanos, garantizando la recarga en los estacionamientos de gran uso_

#CiudadSostenible
Vida saludable y apuesta por la sostenibilidad_



4. Transición energética justa e inclusiva__

La transición energética hacia un modelo basado en las energías renovables es, hoy más que nunca, una urgencia a nivel global y debe ser justa e inclusiva. Desde el nivel local también debemos colaborar a la transición energética en la que juega un papel decisivo la implantación de las energías renovables así como el ahorro y la eficiencia energética__

4.01__ Impulsaremos un **Plan Estratégico de Transición Energética y Cambio Climático**, consensado con todos los grupos de interés, que enmarcará las competencias tanto municipales como del resto de administraciones públicas y que establecerá el marco de coordinación estratégica e impulso de las medidas orientadas al ahorro y eficiencia energética, (edificios municipales y alumbrado público), y a la definición del **marco de actuación para la mitigación y adaptación al cambio climático__**

4.02__ Nuestra apuesta inequívoca y decidida al despliegue de energías renovables tiene como condición que su implantación se realice con garantías, con procesos rigurosos de evaluación ambiental previa y con la participación de las instituciones y agentes sociales locales. Las instalaciones de energías renovables, deben tener mínimas o nulas emisiones, y **no alterar el equilibrio entre economía y ecología en el territorio__**

4.03__ Desde el Ayuntamiento de Granada defenderemos las instalaciones de **autoconsumo**, así como las **comunidades energéticas** locales, conscientes de que, sin ser suficientes hoy día para garantizar la transición energética, son imprescindibles para soportar este cambio de modelo de forma adecuada__

4.04__ Continuaremos realizando auditorías ambientales e implantando **programas de ahorro y eficiencia energética** en los servicios municipales y promoveremos en empresas y viviendas la transición energética__

4.05__ Implicaremos a la cadena de valor y a nuestros proveedores en la lucha contra el cambio climático, con la **inclusión de cláusulas ambientales** en los contratos para la prestación de servicios públicos__

4.06__ **Plan de incentivos fiscales** para frenar el cambio climático. Adoptaremos medidas de fiscalidad favorable a los vehículos eléctricos, a la disminución de la contaminación, así como para la adaptación de sistemas de calefacción__

4.07__ Desarrollada la primera fase del **Plan de Implantación de Luces de Tecnología Sostenible y Eficiente**, en el que se han renovado más de un millar de farolas con tecnología Led, (más sostenible, económica y con mejor iluminación), continuaremos en esta línea hasta alcanzar el total del alumbrado público con luminarias con proyección focalizada, y con menor contaminación lumínica, que suponen una importante mejora del consumo (hasta el 70% de reducción) y de la factura energética__

4.08__ Con los mismos objetivos de ahorro y eficiencia energética, fomentaremos además la **participación de nuestra ciudad en programas europeos** para el almacenamiento y gestión de energía, intercambio energético entre edificios, la promoción de la movilidad eléctrica o la integración de soluciones fotovoltaicas en entornos patrimoniales como el Albaicín, entre otros__

4.09_ Incrementaremos el aprovechamiento público de las fuentes de energía renovable disponibles a través de la producción de energía fotovoltaica, a fin de **reducir la factura energética del municipio y su huella de carbono_**

4.10_ Impulsaremos inversiones para implantar el uso de la **energía solar en las dependencias municipales**, tanto en el aprovechamiento de la energía termosolar para el calentamiento de agua sanitaria, como en la producción de energía fotovoltaica_

4.11_ Educación y sensibilización sobre el cambio climático. Fomentaremos espacios de reflexión y campañas de sensibilización ciudadana que faciliten la mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos, el cuidado del medioambiente y los hábitos de consumo desempeñan un papel clave_

4.12_ Potenciaremos los recursos humanos y los medios técnicos frente a las diferentes emergencias climáticas_



#CiudadSostenible
Vida saludable y apuesta por la sostenibilidad_

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

Granada
PSOE / 

#CiudadInnovadora_ **Tecnología e innovación para ganar el futuro_**

Vamos a seguir construyendo una Granada cuyo modelo productivo esté basado en la ciencia, en la tecnología y en la innovación. Hace años que la industria del conocimiento ha pasado a ser la gran apuesta estratégica de la ciudad, especialmente a través del desarrollo de la inteligencia artificial y la colaboración con la Universidad de Granada. Seguiremos apoyando al Parque Tecnológico de la salud y al sector biosanitario, a la vez que se incorporan nuevos proyectos como el IFMIF-DONES. Promoveremos las condiciones necesarias para seguir recibiendo empresas tecnológicas y para que el talento y la innovación sigan siendo nuestra forma de ganar el futuro poniendo a disposición del tejido empresarial espacio para su desarrollo y crecimiento_

El desarrollo de la ciudad no puede olvidar los sectores productivos que han sido esenciales durante años, especialmente el turismo y el comercio, fuentes de riqueza que siguen siendo motor de nuestra economía. Apostaremos por un turismo de calidad y respetuoso con el centro histórico y con el Albaicín. El Ayuntamiento seguirá apoyando al pequeño comercio y al comercio de barrio, apoyando horarios comerciales adecuados y dando facilidades a la hostelería, y exigirá a la Junta de Andalucía la derogación de la normativa de las Zonas de Gran Afluencia Turística que tanto daño hacen al comercio de proximidad y que socava los derechos laborales de las personas que trabajan en las grandes superficies situadas en nuestro término municipal_

El desarrollo económico de la ciudad también requiere unas conexiones a la altura de sus necesidades, por eso seguiremos exigiendo el desarrollo del AVE, con una mejora sustancial de las frecuencias, una integración real y viable del tren en la ciudad a través de los barrios de la Chana y Rosaleda, una reforma integral de la estación del tren para estar a la altura de la ciudad de Granada, así como una mejora en general del resto de la red ferroviaria, además de una red de carreteras y unas conexiones aéreas a la altura de lo que Granada necesita_



5_ Un modelo productivo basado en la industria del conocimiento_

5.01_ Seguiremos consolidando la marca **Granada Ciudad de la Ciencia y la Innovación**, con el fin de seguir atrayendo talento a la ciudad, generar la posibilidad de desarrollar nuevos proyectos innovadores, provocar vocaciones tecnológicas tempranas (especialmente entre las niñas y las jóvenes) y gestionar eficazmente y con un proyecto propio la Mesa de la Ciencia e Innovación de Granada, para conseguir los objetivos descritos_

5.02_ Continuaremos con el apoyo al ecosistema de inteligencia artificial de Granada, a través de aIMPULSA y la Fundación para la inteligencia artificial, con el fin de lograr que nuestra ciudad sea un polo central de desarrollo de esta tecnología en la presente década en el ámbito europeo_

5.03_ Coordinaremos acciones y proyectos, para que desde el consenso, la marca **“Granada es Inteligencia Artificial”** ayude al nuevo modelo productivo que llevamos impulsando desde hace años basado en la ciencia y la innovación_

5.04_ Facilitaremos aquellas actuaciones que desde el consistorio sean necesarias para consolidar los futuros proyectos científicos, emprendedores y empresariales que se diseñen alrededor del IFMIF-DONES. Para ello crearemos una unidad especial que persiga facilitar la gestión e implantación de cualquier nuevo proyecto asociado al acelerador de partículas, desde la nueva sede en el centro de Granada_

5.05_ Puesta en marcha de un **Plan Estratégico de Transformación Digital del Ayuntamiento**, alineado con las medidas del Plan España Digital 2026_

#CiudadInnovadora_
Tecnología e innovación para ganar el futuro_



5.06_ Desarrollaremos un modelo de gestión de la innovación, basado en la contratación pública innovadora, con el fin de garantizar la continua modernización de la administración local, teniendo en cuenta el ecosistema TIC de la ciudad, para ponerlo al servicio de la sociedad y de las empresas__

5.07_ Ayudaremos a desarrollar acciones formativas con el tejido empresarial, institucional y educativo, con el fin de generar nuevas condiciones de empleo y nuevas aptitudes en el ámbito de las nuevas tecnologías, que permitan una nueva oportunidad laboral a jóvenes, mujeres y empleados de larga duración__

5.08_ Pondremos en marcha el **I Plan de Gobierno Abierto Municipal** alineado con el IV Plan de Gobierno Abierto de España, para validarlo en el OGP (*Open Government Partnership*)__

5.09_ Una vez aprobado el Plan de Gobierno Abierto de Granada, desarrollaremos herramientas y nuevos procesos que conduzcan a una mayor involucración de la ciudadanía, gracias a la tecnología, hacia una democracia más participada__

5.10_ Apostaremos por un modelo de eParticipación que permita a la ciudadanía tener un rol activo y reputacional para ayudar en los objetivos comunes, utilizando un sistema trazable, confiable y neutral para asegurar su cumplimiento__

5.11_ Apostaremos por un sistema de presupuestos participativos trazables y cooperativos, de forma descentralizada que ayude al desarrollo de un nuevo modelo participativo__

5.12_ Generaremos un sistema de gestión municipal basado en herramientas que garanticen la trazabilidad, la confiabilidad y la seguridad para garantizar los procesos de contratación pública, utilizando tecnologías como la inteligencia artificial y el *blockchain*__

5.13_ Constituiremos una estrategia municipal para acabar con la brecha digital en las personas mayores y en los colectivos más vulnerables con mayor dificultad de acceso a las herramientas basadas en la tecnología de la información__

5.14_ Aliados con el Gobierno de España, seguiremos desarrollando el espacio para empresas tecnológicas, principalmente de Granada, conocido como **La Fábrica**, y trabajaremos en la financiación de su crecimiento y en el desarrollo de otros espacios análogos en otros lugares de la ciudad__

5.15_ Abordaremos la creación en Granada de un **centro para la industria local del Videojuego** de manera que el Ayuntamiento se alíe con una industria consolidada en la ciudad y que encaja directamente con nuestro modelo de ciudad__

6_ Impulsar el empleo y crear oportunidades_

6.01_ Promoveremos una política de diálogo y concertación para que la ciudad pueda abordar de forma coordinada los retos que afectan al mercado de trabajo y al autoempleo, tales como el cambio tecnológico, la transición ecológica, la brecha de género, el envejecimiento de la población activa, el desempleo juvenil, la igualdad de oportunidades de acceso al empleo y la calidad del mismo, entre otros_ Así:

- Impulsaremos el desarrollo del **III Pacto Local por el Empleo**, convocando y coordinando la acción conjunta de los poderes públicos y la sociedad civil para la reducción del desempleo en nuestra ciudad_
- Colaboraremos de forma activa en la puesta en marcha de las medidas de empleo contenidas en el “Pacto por Granada”, el gran acuerdo institucional para el desarrollo económico y del empleo en la ciudad_
- Se llevarán a cabo acciones concretas de intermediación laboral y fomento de la contratación, entre otras, la consolidación de la Feria Internacional del Empleo de Granada_
- El Ayuntamiento de Granada también colaborará con la Cámara de Comercio para el lanzamiento de la **oficina “Granada Global”**_
- Se pondrá en marcha una **Oficina de atención y apoyo a los autónomos** en colaboración con la Cámara de Comercio_
- Se impulsará desde el Ayuntamiento una colaboración concreta con los jóvenes emprendedores a través de la Asociación de Jóvenes Empresarios_
- Colaboraremos con Universidades y centros de formación en la creación de Escuelas para Emprender, para ofrecer la formación específica, brindar la oportunidad para relacionarse con otras personas emprendedoras y aprender entre otras temáticas sobre *Design Thinking*, la metodología *Learn StartUp*, el Modelo *Canvas* y habilidades de liderazgo y empoderamiento, desarrollando competencias transversales_
- Impulsaremos la creación de **Premios de Emprendimiento para Centros Educativos de Bachillerato y Formación Profesional** con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor mediante la presentación y desarrollo de un modelo de negocio basado en una idea novedosa respecto a servicios, productos, procesos, sistemas o negocios y reconocer el trabajo e implicación de tutores/as y centros educativos_
- Promoveremos la **creación de ESPACIOS COWORKING** que permitan a los creadores de ideas emprendedoras o a empresas recién creadas alcanzar una situación que posibilite su posterior desarrollo independiente, así como atraer el emprendimiento y favorecer la instalación de profesionales para impulsar la modernización y creación de PYMES y MicroPYMES_
- Seguiremos impulsando políticas locales innovadoras, como la reciente incorporación de un agente innovador, prestando servicios públicos de innovación alineados con los objetivos de los programas europeos_

6.02_ En el ámbito de la nueva ley de Empleo, que consolida la dimensión municipal de las políticas activas de empleo:

- Pondremos en marcha, con la colaboración de la Universidad de Granada, el **Observatorio Municipal del Empleo** para el análisis de tendencias, nichos de empleo, necesidades del tejido productivo, necesidades formativas, impacto del envejecimiento de la población activa, la calidad del empleo y el análisis de las brechas de género, edad o condiciones de desigualdad de oportunidades de acceso al empleo_

- Impulsaremos la firma de un contrato-programa con el Servicio Andaluz de Empleo y/o con la nueva Agencia Española del Empleo con el fin de establecer un **catálogo municipal de políticas activas de empleo**, con financiación suficiente y de carácter plurianual_ Este contrato-programa contendrá medidas de:

i_ Orientación_

ii_ Prospección_

iii_ Intermediación_

iv_ Formación, incluyendo formación Dual y en alternancia_

v_ Y fomento de la contratación_

6.03_ En el ámbito de la nueva ley de Formación Profesional Integrada, que aúna en nuestro país la formación reglada con la formación para el empleo:

- Pondremos marcha el **“Foro Granada FP”** que aglutine en un espacio de colaboración directa a centros educativos públicos y privados, empresas, autónomos y entidades de economía social para:

i_ El impulso de grados de formación profesional duales_

ii_ El acuerdo para la implantación de grados formativos conectados con las necesidades del tejido productivo_

iii_ El fomento de la implantación de grados formativos adaptados a personas con discapacidad_

- Desde el Ayuntamiento, y relacionado con las necesidades del tejido productivo de la ciudad:

i_ Pondremos en marcha acciones formativas destinadas a la consecución de certificados de profesionalidad, certificados de competencia y acreditaciones parciales de competencia_

ii_ Potenciaremos la formación a lo largo de la vida y la recualificación profesional_

iii_ Promoveremos acciones formativas para mejorar la competencia tecnológica de los desempleados y desempleadas de la ciudad, en distintos niveles de usuario_

6.04_ De forma general, promoveremos la consecución de un mercado de trabajo inclusivo para lo cual:

- Priorizaremos la atención a personas desempleadas a través de itinerarios personalizados de atención sociolaboral_

- Todas las acciones incluirán el impulso del empleo de aquellos colectivos con mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo tales como mujeres, jóvenes y parados de larga duración_

- El Ayuntamiento de Granada llevará a cabo acciones específicas que favorezcan la empleabilidad de colectivos especialmente vulnerables como personas con discapacidad, personas transgénero o mujeres víctimas de violencia machista__
- Aprovecharemos los planes de empleo financiados por las administraciones competentes para ofrecer una oportunidad laboral a los colectivos más vulnerables a través de su contratación por parte del Ayuntamiento__
- Desarrollaremos programas específicos de prácticas en empresas, relacionando a los futuros trabajadores con las empresas interesadas__

6.05_ De forma específica, para potenciar el autoempleo y el desarrollo de una Granada emprendedora:

- Se elaborarán, desde el Ayuntamiento de Granada las políticas fiscales tendentes a favorecer la apertura de nuevas empresas al menor coste posible y con una simplificación de la burocracia necesaria__
- Se reforzarán los servicios municipales de fomento de la cultura emprendedora y apoyo a las vocaciones empresariales__
- Estableceremos un sistema de *mentoring* apoyado desde el Ayuntamiento para capitalizar la experiencia empresarial en el sector TIC y BioTic para futuros emprendedores__
- Promoveremos la correcta coordinación de las distintas **iniciativas a favor del emprendimiento** impulsadas por las diversas instituciones (Universidad, Cámara de Comercio, Confederación de Empresarios, Asociaciones de Trabajo Autónomo), apoyando los sistemas de aceleración de empresas en la ciudad como son: UGR Emprendedora, *Digital Hub* de la Cámara de Comercio y *ACEXHealth* del PTS__
- Facilitaremos el acceso a servicios y espacios municipales, a personas emprendedoras con ideas innovadoras, no solo desde el plano tecnológico sino también del de la innovación social__



7_ Turismo sostenible y de excelencia_

Es innegable la importancia del Turismo en nuestra ciudad. Y no solo por su incidencia en el desarrollo económico-social o en el empleo, sino también por su potencialidad como elemento positivo en nuestro desarrollo como ciudad y como factor determinante en una estructura cívica equilibrada. Precisamente por su carácter transversal, por su impacto en el medio ambiente, en nuestro patrimonio histórico-monumental y en la vida de nuestros barrios y vecinos, el principio de sostenibilidad en el desarrollo del Turismo debe ser una prioridad_

La planificación del turismo hacia ese modelo de calidad y sostenibilidad ha de ser participada por todas las partes interesadas: empresas, agentes sociales, instituciones y también ciudadanía_

Estos son los ejes de nuestro plan de turismo para Granada: sostenibilidad, excelencia, transversalidad y participación_

7.01_ Estableceremos un **plan estratégico** a largo plazo y de carácter transversal que apueste por un turismo sostenible y de calidad, que además de velar por su desarrollo y mejora desde la perspectiva económica esté claramente enmarcado por criterios de sostenibilidad patrimonial, medioambiental, de igualdad y diversidad, de convivencia, habitabilidad y desde luego alineado con los objetivos de la Agenda 2030_

7.02_ En el marco del plan estratégico, proponemos la creación de una “**Comisión de Impulso del Turismo Sostenible para Granada**” que incluya a las instituciones de gobierno competentes, agentes empresariales y sociales, y a todos los actores del sector, con el fin de establecer las bases de dicho plan y hacer seguimiento y actualizaciones de dicho plan_



7.03_ Pondremos en marcha un sistema de gestión «Smart Tourism» con los siguientes objetivos:

- Fomentar en el sector empresarial local el aprovechamiento máximo de las herramientas digitales, impulsando una transición digital más acelerada, para ser más competitivos y eficientes, gracias a la inteligencia artificial__
- Promover el uso de aplicaciones inteligentes que aporten información sobre rutas, flujos de visitantes, alternativas a las zonas tradicionalmente saturadas, una mejor planificación del viaje y el uso multimodal del transporte para llegar a Granada de una forma óptima__
- La implantación de aplicaciones de AR (realidad aumentada). Estas aplicaciones permiten mostrar en el dispositivo móvil del visitante información sobre el lugar visitado, detalles históricos, artísticos o superposiciones virtuales sobre elementos patrimoniales dañados o desaparecidos, puntos de referencia, servicios y oferta hostelera en los alrededores, mapas virtuales, etc...__

La aplicación de nuevas tecnologías basadas en la IA para la promoción y diseño de producto es ya un hecho en las empresas de los países origen de nuestra demanda turística, y Granada no se puede quedar atrás. Es un hecho que cada vez más clientes desean experiencias individuales y únicas que solo son posibles en servicios diseñados «a la carta». En este campo las nuevas tecnologías son una herramienta de probada efectividad__

7.04_ Granada no es solo su patrimonio histórico y monumental; Granada es también el barrio y sus vecinos. Por ello, y para evitar la indeseable gentrificación, estableceremos **medidas** que controlen y acoten el uso de la **vivienda de alquiler turístico** limitando y desincentivando su implantación en favor de la residencia habitual, siendo una herramienta básica a este respecto el futuro PGOU (Plan General de Ordenación Urbana), pero también reclamaremos un marco normativo autonómico que permita su regulación por ordenanzas municipales__

7.05_ Entornos tan atractivos y sensibles como el Albaicín requieren medidas urgentes sobre servicios, control y dirección de flujos. Por ello crearemos un **centro de atención a visitantes en el Albaicín** que proporcione al turista servicios básicos e información sobre posibilidades de visita en el barrio. Con ello se fomentarán alternativas a los tradicionales puntos de interés ya masificados, que permitirán relajar la tensión sobre dichos lugares, dando a conocer los atractivos de un lugar que, no olvidemos, es Patrimonio de la Humanidad UNESCO__

7.06_ Apostaremos por los **alojamientos turísticos reglados**, pues además de suponer una herramienta para controlar la calidad de nuestra oferta, entendemos que permite el fomento de aspectos medioambientales como el ahorro energético y de agua, o el tratamiento de residuos y reciclaje, entre otros__

7.07_ El Ayuntamiento de Granada liderará la **creación de una marca de calidad global para la ciudad** consensuada con todos los agentes implicados en el sector. Una marca de calidad que represente de manera unívoca, no solo la excelencia de nuestra oferta, sino también valores sociales y de sostenibilidad que en los últimos tiempos influyen en la decisión final a la hora de elegir destino: apuesta por las energías renovables, políticas de reciclaje,

espacios “libres de humos”, reducción de huella de carbono, zonas verdes, ahorro de agua, uso de materia prima local, estabilidad y profesionalidad en el empleo... A este respecto, la marca *eco-friendly* y la sostenibilidad del destino comienza a ser un factor determinante en la decisión final del turista del siglo XXI_



7.08_ La tasa turística es un elemento fundamental en la sostenibilidad a largo plazo del turismo, pero también un elemento de equilibrio territorial en el ámbito de nuestra ciudad. Por eso seguiremos exigiendo a la Junta de Andalucía el desarrollo normativo para la puesta en marcha de una tasa turística que, de acuerdo con el sector, agentes sociales y administraciones competentes, y en el marco de una comisión de negociación y control, permita, de un lado, dotar de recursos al Ayuntamiento con el objetivo de llevar a la excelencia nuestra oferta turística, y de otro dar respuesta al incremento de la población flotante que suponen nuestros visitantes para mejorar así la calidad de los servicios públicos de los que disfrutan nuestros turistas pero también nuestra ciudadanía_

7.09_ Seguiremos avanzando en el desarrollo de políticas municipales para proteger nuestro patrimonio, nuestras tradiciones y, en general, la preservación de la identidad sociocultural de nuestros barrios y sus vecinos, como valor añadido indispensable en la oferta a nuestros visitantes_

7.10_ El turismo de congresos y convenciones (MICE) es estratégico para el sector, quedando perfectamente enmarcado en el «Turismo de Calidad» al ser un perfil de visitante que gasta más: aunque suponga reuniones de trabajo, el asistente gusta de disfrutar de la oferta del destino en su tiempo libre; por ello seguiremos apoyando al Palacio de Congresos como un motor económico de la ciudad hacia el liderazgo de Granada en el sector MICE_

7.11_ Impulsaremos un convenio entre Granada Card y Granada Convention Bureau, de modo que los asistentes a congresos, convenciones y otros grandes eventos sean beneficiarios de las ventajas ofrecidas por este programa_

7.12_ El Ayuntamiento promocionará Granada como Ciudad de Encuentros en las campañas de publicidad institucional de turismo, mostrando la excelencia de las infraestructuras, con el Palacio de Congresos como buque insignia, los servicios y la capacidad de gestión que nos caracteriza_

8_ Un comercio próspero y digitalizado_

8.01_ Impulsaremos el **pequeño comercio y de proximidad**, con el fin de generar redes de cercanía y que generen beneficios sociales y económicos para el dinamismo de nuestros barrios y facilitar la apertura de negocios locales, que aportan valor al tejido social granadino_

8.02_ Propondremos la puesta en valor y la promoción de **nuestra artesanía tradicional** y la recuperación y protección de oficios ancestrales que poco a poco van desapareciendo, desplazados por las tendencias del mercado y la competencia con productos sucedáneos de bajo coste (farolería, forja, marroquinería, taracea, telares o *luthiers*)_

8.03_ Continuaremos con las actividades de **promoción y apoyo a los comercios de proximidad en cada uno de los barrios**, con el fin de apoyar el movimiento asociativo y trabajar de manera conjunta en cuantas acciones se entiendan como beneficiosas para el sector_

8.04_ Seguiremos trabajando con las distintas administraciones y con los colectivos implicados para construir nuevas **plataformas de comercio online** que aglutinen al pequeño comercio de la ciudad, incorporando a su gestión todas las ventajas de las nuevas formas de consumo_

8.05_ Promoveremos la **transformación digital individualizada** mediante un acompañamiento personalizado que aporte ayuda tanto en la búsqueda de la financiación de las inversiones necesarias como en la capacitación digital de los trabajadores_

8.06_ Pondremos en marcha programas de atracción de **consumo responsable de jóvenes** donde se utilicen las nuevas plataformas digitales, gamificación, etc_



9_ Unas conexiones a la altura de Granada_

9.01_ Impulsaremos la **integración definitiva del AVE en Granada**, a su paso por los barrios de Chana y Rosaleda, proyectando una mejora sustancial de la actual estación de tren_

9.02_ Promoveremos todas aquellas medidas que conduzcan a que Granada consiga **mejores conexiones aéreas** con el fin de afianzar destinos turísticos directos, así como impulsar nuevos desarrollos comerciales y empresariales, y que a su vez nos conecten con *hubs* tecnológicos en Europa, gracias a las necesidades que el IFMIF-DONES deparará en el futuro_

9.03_ Promoveremos una **conexión del AVE más eficiente** con Madrid y Barcelona, junto a unos mejores enlaces a Málaga, Sevilla y Almería_

9.04_ Aprovecharemos la oportunidad que nos ofrece el **corredor ferroviario del Mediterráneo** para exigir un futuro ramal directo de AVE hacia Jaén y que nos conecte con Madrid en menor tiempo. El actual trazado constituye la arteria de nuestra conexión por ferrocarril con Andalucía. Asimismo, exigiremos la continuación de este eje hasta Motril_



GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

Granada
PSOE / 

#CiudadHabitable_ **Alcanzar la igualdad, vivir mejor y cuidar de la gente_**

Queremos una ciudad con alta calidad de vida, la ciudad en la que nos gustaría vivir y la que queremos legar a nuestros hijos e hijas. Apostamos por unos servicios públicos de calidad, que lleguen a todos los barrios y promuevan un verdadero equilibrio entre ellos. Queremos ver una ciudad limpia y bien cuidada, donde los jardines y el mantenimiento tengan un peso específico, en la que el transporte público y las zonas peatonales tengan cada vez mayor protagonismo. Queremos que el urbanismo sea una herramienta al servicio de la gente, por eso los grandes proyectos urbanos se harán a la medida de las personas que deben disfrutarlos_

Granada es Ciudad de la Cultura, una identidad conquistada hace décadas. La música, la literatura y el arte forman parte de la manera de vivir de los granadinos y granadinas, y constituyen una industria específica que también es fuente de riqueza y generadora de un turismo específico_

Vamos a construir una ciudad basada en la justicia social y en la igualdad entre hombres y mujeres. Impulsaremos el feminismo como forma de alcanzar la igualdad. Cuidaremos de los granadinos y granadinas desarrollando políticas sociales que protejan a quienes más lo necesitan. Atenderemos a nuestros jóvenes, a nuestros mayores y a las familias más vulnerables de la ciudad. Pondremos todos los medios a nuestro alcance para que los granadinos y granadinas tengan empleo, especialmente pensando en los jóvenes que buscan una primera oportunidad_



#CiudadHabitable_
Alcanzar la igualdad, vivir mejor y cuidar de la gente_

10_ Unos servicios públicos de calidad para todos los barrios_

10.01_ Garantizaremos que todos los barrios de Granada reciban **los mismos servicios públicos de calidad**, sin dejar ninguno atrás y compensando las desigualdades allá donde sea necesario_

10.02_ Promoveremos un equilibrio justo del espacio público para procurar el **desarrollo de todas las zonas de la ciudad** con el fin de que estén dotadas de los equipamientos necesarios_

10.03_ Priorizaremos el espacio del peatón o destinado a la movilidad sostenible frente al dedicado al vehículo privado_

10.04_ Se modificará la ordenanza relativa a la **ocupación de vía pública** para seguir avanzando en la exclusión de espacios para la instalación de terrazas y la preservación de espacios para el disfrute de los vecinos_

10.05_ El espacio público acogerá **áreas de juego infantiles**, así como elementos orientados a la **actividad física de las personas mayores**_

10.06_ Desarrollaremos la Agenda Urbana de Granada elaborando periódicamente un **Plan Operativo Anual**, a fin de que este instrumento se convierta en la metodología básica de planificación estratégica de la ciudad_

10.07_ Recuperaremos espacios como el **Cortijo de La Nocla** y la **Casería de los Cipreses** para convertirlos en espacios culturales y de interpretación del entorno natural de la ciudad_

10.08_ Defenderemos la Televisión Municipal de Granada como medio de proximidad plural y diverso. Un punto de encuentro para la ciudadanía donde información, debate y entretenimiento conecten con la realidad social de la ciudad. Consolidaremos su carácter de servicio público de referencia, garantizando la estabilización de TG7 y sus trabajadores siempre que sea posible, y se avanzará en su modelo de gestión, así como en su proceso de digitalización, con la finalidad de reforzar su programación con contenidos en los que la gente de Granada se sienta representada_

10.09_ En el espacio resultante del desalojo de la Biblioteca de Andalucía (actualmente compartido con la Biblioteca Provincial de Granada), se impulsará una mayor exposición de fondos de temática granadina, además de autores y editoriales locales, una mejora del acondicionamiento de archivos y depósitos, y un área mayor y mejor acondicionada para que los usuarios puedan disfrutar de las instalaciones, ya sea para la lectura, el estudio, o actividades de ocio relacionadas con sus principales finalidades, favoreciendo asimismo actividades de calle que conecten el edificio con su entorno_

11_ Una ciudad limpia y habitable_

11.01_ Granada seguirá siendo una ciudad limpia y saludable. La **limpieza y el mantenimiento** de la ciudad serán objetivos básicos del gobierno municipal, con el objetivo de convertir Granada en una referencia básica en cuestión de limpieza urbana_

11.02_ Impulsaremos las medidas necesarias para una mejor **gestión sostenible** de la recogida de residuos, el ciclo del agua, la energía, los residuos y las emisiones de gases efecto invernadero_

11.03_ Seguimos apostando por la bajada de la **contaminación acústica** de la ciudad y la protección del **derecho al descanso de los vecinos**, haciendo cumplir las ordenanzas en vigor y actualizando el marco normativo cuando sea necesario_

11.04_ Abordaremos la **contaminación lumínica**, en colaboración con la “Oficina del Cielo” del Instituto de Astrofísica de Andalucía, para llevar a cabo acciones de concienciación ciudadana, así como el estudio de caracterización de la contaminación lumínica de nuestra ciudad, estableciendo una red de puntos de medición para su monitorización y líneas de mejora de la calidad de nuestro cielo. De igual modo, incorporaremos a las ordenanzas municipales la normativa en materia de ahorro y eficiencia energética para conseguir que Granada sea ciudad referente del “cielo oscuro”_

11.05_ Continuaremos con la modificación de las luminarias de la ciudad apostando por elementos más sostenibles y respetuosos con los estándares de calidad y sostenibilidad impuestos por la normativa vigente_

11.06_ Pondremos en marcha campañas de información y seguridad con los establecimientos públicos, prestando una especial atención al control y la concienciación del cumplimiento de la normativa en materia de ruidos y horario de cierre de los establecimientos de hostelería en las zonas especialmente saturadas_

#CiudadHabitable_
Alcanzar la igualdad, vivir mejor y cuidar de la gente_



12_ Un desarrollo urbano equilibrado y sostenible_

12.01_ Trabajaremos para que la Junta de Andalucía, con la colaboración del Ayuntamiento, impulse un **plan especial en las zonas de La Paz y Cartuja** orientado al desarrollo de una renovación urbana que suponga la mejora del espacio público y del hábitat-vivienda_

12.02_ Activaremos suelos para la construcción de **vivienda protegida** en régimen de alquiler y venta para favorecer el acceso a la vivienda a los sectores más necesitados, especialmente las personas jóvenes de nuestra ciudad_

12.03_ Mejoraremos los **mercados de la ciudad**, su mantenimiento y dinamización, como espacios de consumo singular y elementos vertebradores de los barrios en los que se encuentran_

12.04_ Ejecutaremos el proyecto de **reforma del Merca80**, en el barrio del Zaidín_

12.05_ Trabajaremos para **mejorar los barrios obsoletos** de la ciudad, en el marco de la estrategia "Granada Habitable" aplicando en ellos programas integrales de recuperación_

12.06_ Mantendremos y reforzaremos la alianza con el resto de las administraciones para desarrollar las **siguientes fases de Santa Adela** (Zaidín) y explorar vías análogas para aplicar acciones que permitan intervenir en el urbanismo y la vivienda de zonas como Chana y Norte_



#CiudadHabitable_
Alcanzar la igualdad, vivir mejor y cuidar de la gente_

12.07_ El Ayuntamiento seguirá haciendo una búsqueda activa de **fondos europeos** para complementar el presupuesto municipal con esta otra fuente de financiación. Se insistirá en las líneas de trabajo ya abiertas (*Next Generation* UE, EDUSI, URBACT, etc.), ampliando la prospección hacia otras oportunidades financiadas por el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el periodo 2021-2027_

12.08_ Continuaremos llevando a cabo las jornadas del **Día Sin coche**, involucrando a los vecinos y entidades de cada zona, manteniendo el objetivo de concienciar sobre la necesidad de no usar el vehículo privado, mejorar la calidad del aire y potenciar el comercio de cercanía_

12.09_ Renaturalizaremos los espacios exteriores de los **colegios y los parques infantiles** dotándolos de elementos naturales (incrementando la biodiversidad), con árboles adecuados que generen sombra y haciendo de esos espacios lugares de juego y relación_

12.10_ Promoveremos la reforma del planeamiento urbanístico para incrementar la posibilidad de desarrollo de **huertos urbanos** que, además de permitir la obtención de productos vegetales, se constituyan como espacios educativos de transferencia de conocimiento y de integración social_

12.11_ Continuaremos el desarrollo de **rutas escolares / caminos seguros** para poder ir a los centros educativos en bici, andando o en patinete, con una mejora de la señalización, para que el alumnado acceda a los colegios de forma sostenible y segura_

12.12_ Apostaremos, en alianza con la Junta de Andalucía, por la consolidación de la red de **carriles bici metropolitanos**_

12.13_ Dotaremos a los centros educativos y a otros equipamientos públicos de **aparcamientos para bicis**, con las condiciones adecuadas de seguridad_

12.14_ Velaremos para que la Junta de Andalucía cumpla con su compromiso de declarar BIC el **Valle del Darro**. Es por ello que, en el avance del Plan Especial del Albaicín y el Sacromonte, todo el suelo no desarrollado en este momento tenga la consideración de no urbanizable especialmente protegido_

12.15_ Implementaremos medidas que favorezcan la **rehabilitación de los edificios** del centro de la ciudad que están en la actualidad deshabitados, incluso se promoverá la adecuación de los bajos de estos edificios para viviendas de personas con limitaciones funcionales_

12.16_ Promoveremos medidas de **climatización en la obra nueva**, en pos de un mayor ahorro de consumo energético. En las comunidades de vecinos ya existentes, exigiremos el control del consumo individual con distribuidor de costes (en el momento en que cada vecino pague en función de su consumo se hará un uso más adecuado de la calefacción y disminuirá la contaminación que suponen las calderas de gasoil)_

12.17_ Incluiremos en el **suelo rústico especialmente protegido, la zona patrimonial de Valle del Darro y el Parque Agrario de la Vega de Granada**, como medidas proactivas de protección de estos territorios que formarán parte de la Red Ecológica de Infraestructura Verde de Granada_

12.18_ Propondremos en el nuevo Plan General de Ordenación Municipal la creación de dos bolsas de **suelo rústico reservado para usos de interés general**: una en el **Área de Bobadilla**, dedicada a equipamientos de carácter metropolitano, —movilidad, culturales—, y otra en la **Zona Sur** del municipio en continuidad con el Cortijo de Argaz, para albergar instalaciones deportivas_

12.19_ Impulsaremos la **ampliación de la zona buffer** del conjunto **Alhambra-Generalife** y la **revisión del planeamiento de protección** para mejorar las condiciones de los accesos desde la ciudad, dando prioridad a los peatonales, y la reordenación del acceso principal, dotándolo de nuevas infraestructuras de servicios y la mejora de la accesibilidad y circulaciones_

12.20_ Estableceremos **programas de renovación urbana** en diferentes sectores de la ciudad en los que se desarrollarán actuaciones de conservación, mejora y rehabilitación de edificios siguiendo las estrategias de intervención señaladas en el proceso de modificación de la planificación urbanística iniciado tendente a:

- Creación de **supermanzanas**_
- **Renaturalización** horizontal y vertical_
- Vinculación a la estrategia **Reprograma** = Rehabilitación + Regeneración + Reprogramación_

12.21_ Impulsaremos el desarrollo y ejecución de las **10 actuaciones de transformación urbanísticas pendientes** del planeamiento vigente y programaremos **dos nuevas** actuaciones de transformación urbanística que sumar en el Nuevo Plan General de Granada: una en la **“ciudad deportiva Granada 74”** y la otra en la zona del **“Seminario”**, en Paseo de la Cartuja_

12.22_ Convertiremos la **antigua azucarera de San Isidro, entre Bobadilla y La Chana, en un “ecoespacio”**, un gran “contenedor” con usos mixtos destinado al conocimiento e intercambio social y cultural sobre ecología, medioambiente y agroalimentación. En el proyecto, impulsado por la Universidad de Granada ya en marcha, incluiremos la dotación de un parque destinado a preservar la identidad y la memoria de este patrimonio industrial y su paisaje_



13_ Una ciudad volcada con su cultura_

13.01_ Elaboraremos un **Plan Estratégico de la Cultura** mediante un proceso participativo con la implicación de todos los sectores, que permita hacer un diagnóstico y detectar necesidades para fijar una política cultural a medio y largo plazo con una gestión eficiente y una oferta de calidad, que integre la tradición y la contemporaneidad, de una forma inclusiva y plural_

13.02_ Se trabajará activamente para aumentar el presupuesto destinado a la cultura, tanto desde el ámbito público como el privado, para satisfacer las necesidades que una ciudad como Granada —con su patrimonio material e inmaterial— requiere, siempre como eje transversal del propio planeamiento de la ciudad, y en colaboración con sectores tan “hermanados” como el turismo, la educación, la igualdad, la innovación, o la ya citada “ciudad verde” a la que debemos aspirar_

13.03_ Seguiremos apostando por los centenarios y las **fechas culturales históricamente relevantes**, por los grandes encuentros y eventos, amparados en los elementos clave y singulares de la política cultural de Granada como, por ejemplo, ser Ciudad de la Literatura UNESCO_

13.04_ Afrontaremos el reto de la **Capitalidad Cultural para el 2031** con la realización de un Plan Director de la candidatura y su celebración atendiendo de manera fundamental, entre otros, los siguientes puntos:

- Puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, así como el documental_
- Impulsaremos una **Feria de Creación** como espacio de fortalecimiento de las relaciones profesionales y comerciales de los diversos agentes culturales_
- **Granada es Festival:** dotaremos a la ciudad de una **oficina técnica** de festivales para gestionar la adecuada coordinación entre los mismos y nuevas sinergias con el fin de aumentar potencialmente sus recursos, así como el impulso a su creación_
- **Granada es Cine:** se trabajará de forma colaborativa para la Gala de los Goya 2025 con la industria del cine local para poner de manifiesto el potencial de la ciudad, a la vez que repercute dicha celebración a medio plazo en la misma con el fortalecimiento del músculo de su industria y su proyección exterior_

13.05_ Seguiremos trabajando para mejorar y ampliar las **infraestructuras museísticas y culturales** de la ciudad, creando nuevos espacios y estableciendo alianzas público-privadas que permitan el crecimiento de la oferta como, por ejemplo, en **Casa Ágreda**, o consolidar modelos como el Museo de Arte Contemporáneo del barrio de la Churra_

13.06_ De manera específica, impulsaremos la conversión del **edificio de Correos de Puerta Real** como un nuevo contenedor cultural para la ciudad_

13.07_ Promoveremos la ubicación de un **Centro de conciertos WiZink** en Granada capital_

13.08_ Trabajaremos para mantener en Granada, y al amparo del Ayuntamiento, la colección privada conocida como **Casa Ajsaris**_

13.09_ Pondremos en marcha la creación de un **bono cultural** a nivel local y emprenderemos todas las acciones necesarias para que las distintas manifestaciones artísticas, creativas e intelectuales de Granada resulten accesibles para la mayor parte de la ciudadanía_

13.10_ En nuestro modelo de ciudad, la Cultura es considerada como una **industria clave para Granada**, en ese sentido, brindaremos todo el apoyo posible en el ámbito de las competencias municipales a los sectores profesionales vinculados a las distintas manifestaciones culturales, artísticas e intelectuales, creando marcos de colaboración que les permita desarrollar su trabajo y contribuyendo a su promoción y difusión entre la ciudadanía_

13.11_ Desarrollaremos los canales necesarios para acoger el caudal humano, creativo y joven, procedente de los **ciclos formativos superiores**, ofreciendo la primera oportunidad de inclusión en el tejido profesional de dichas personas_

13.12_ Apostaremos por un incremento de la **oferta de la cultura urbana** con la consolidación de *GranaFest Urban* y la incorporación en festivales y actos ya consolidados_

13.13_ Velaremos por la conservación y difusión de nuestro patrimonio histórico y artístico y del Patrimonio Inmaterial, con el fin de conseguir que **la Zambra** sea declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad_

13.14_ Impulsaremos la **Casa Museo Manuel de Falla** como un elemento dinamizador básico de la Cultura de la ciudad, ampliando su colaboración con centros educativos y como espacio turístico de relevancia_

13.15_ Iniciaremos los trabajos para una programación que conmemore el **Centenario de la Generación del 27** y a los artistas granadinos vinculados con ella_

13.16_ Trabajaremos para potenciar el conocimiento en Granada y fuera de ella de **nuestras tradiciones** más singulares (Semana Santa, Feria del Corpus, Día de la Cruz, Día de Mariana Pineda...) como actividades de promoción fundamentales para nuestra cultura, y estrecharemos los lazos de colaboración con la organización de las mismas de modo que el Ayuntamiento sea el aliado imprescindible para su desarrollo y se abran también caminos para la colaboración del sector privado para su ejecución y pervivencia_

13.17_ En materia de **Memoria Histórica y Democrática**, continuaremos con la retirada de los nombres franquistas del callejero, la retirada de honores, nombramientos y/o títulos honoríficos otorgados a personajes vinculados al franquismo por la corporación local. Crearemos una Ruta de la Memoria en el Cementerio Municipal de San José_

13.18_ Introduciremos el **Cine Madrigal** en la red de establecimientos singulares de la Ciudad de Granada_

13.19_ **El antiguo Convento de la Merced** tiene una posición privilegiada y unos valores patrimoniales y condiciones excelentes para albergar cualquier propuesta de carácter museístico, como por ejemplo el Museo de Bellas Artes, para lo que trabajaremos en la concertación de alianzas con las diferentes Administraciones responsables de las colecciones que queremos que se asienten en este lugar_

13.20_ Trabajaremos para la apertura de un centro **Caixaforum en Granada**, aprovechando unos edificios que representan la mejor arquitectura contemporánea granadina, o bien la adecuación para un uso cultural con mayor proyección de dichos espacios como un Centro Metropolitano de las Artes con una mayor involucración de entidades públicas y privadas para una explotación cultural óptima y de interés tanto para foráneos como para los propios granadinos_

13.21_ Modernizaremos la **agenda cultural** a través de nuevas tecnologías e inteligencia artificial, de forma que ofrezca una navegación más personalizada, intuitiva, operativa y accesible, integradora de toda la oferta cultural de la Ciudad, ya sea de iniciativa pública o privada, posibilitando la incorporación de contenidos por parte de todos los agentes implicados_

13.22_ Favoreceremos la creación de un **Festival de Música Clásica para niños**, en colaboración con la OCG de Granada, los conservatorios de Música y entidades privadas del sector_

13.23_ Cultura y salud mental: desarrollaremos un programa de acciones relacionadas con la expresión cultural y artística para mejorar el bienestar social y la salud mental de los ciudadanos_



#CiudadHabitable_
Alcanzar la igualdad, vivir mejor y cuidar de la gente_

14_ Granada, ciudad para el deporte_

La práctica deportiva es un derecho que debe garantizarse a toda la ciudadanía. Los hábitos de vida saludables, los valores que aporta el deporte (responsabilidad, trabajo en equipo, deseo de superación y cooperación) y el resto de beneficios de la actividad deportiva, tienen su reflejo en una ciudad mucho más habitable. Para ello es fundamental ofrecer actividades deportivas a todos los grupos de edad: niños y niñas, jóvenes, personas adultas y mayores, y a todos los colectivos, especialmente a aquellos que hasta hace poco eran excluidos o «marginados» de la práctica deportiva_

Granada ha atraído grandes eventos que además de una promoción deportiva y de la ciudad han servido para demostrar nuestra capacidad organizativa y han revertido en crecimiento económico para nuestro sector de servicios. Continuaremos en esta línea para captar competiciones y espectáculos deportivos nacionales e internacionales que sigan haciendo a Granada una referencia como Ciudad del Deporte_

14.01_ Llevaremos a cabo una ambiciosa **reforma** en materia de eficiencia energética y de infraestructura del **Palacio Municipal de los Deportes** y construiremos un **pabellón deportivo anexo**_

14.02_ Trabajaremos con la Federación Española de Fútbol en la **construcción de un complejo deportivo** en el distrito Genil que dará cobertura también al vecino distrito Zaidín_

14.03_ Culminaremos la **segunda fase de la Ciudad Deportiva del Granada CF** y trabajaremos con el club para el uso compartido de esas instalaciones para las vecinas y vecinos del distrito Norte_

14.04_ Crearemos un **centro de tecnificación deportiva** especializado en **pádel**, en colaboración con el World Pádel Tour, que estará ubicado en el distrito Chana_

14.05_ **Cambiaremos el césped del campo de fútbol** del Polideportivo Municipal del Parque Nueva Granada en el distrito Norte_

14.06_ Recuperaremos y ampliaremos la **pista de skate park** en el barrio Bola de Oro del distrito Genil_

14.07_ **Recuperaremos la instalación polideportiva del We Fitness Club** en el distrito Chana, con actividades deportivas y lúdicas “para todos los públicos”, así como el servicio de ludoteca y parque recreativo para los más pequeños_

14.08_ Crearemos un **fondo presupuestario de becas y subvenciones** para deportistas y clubes granadinos_

14.09_ **Mejoraremos la accesibilidad en instalaciones deportivas** como el Núñez Blanca del Zaidín o el Aynadamar del Albaicín_

14.10_ En la línea de **ahorro y mejora de la eficiencia energética en equipamientos públicos** cambiaremos el tipo de luces en las instalaciones deportivas pasándolas a LED_

14.11_ Seguiremos trabajando (junto a federaciones, clubes, deportistas, asociaciones de vecinos y juveniles) para **eliminar los comportamientos antideportivos y de violencia en el deporte base**, identificando el problema y trabajando con las instituciones educativas para su prevención_

14.12_ Elaboraremos un **Plan de Mejora del Servicio de Medicina Deportiva**_

14.13_ Aumentaremos el **programa de atención especial en las instalaciones deportivas** de los ocho distritos de la ciudad_

14.14_ **Ampliaremos el programa de deporte paralímpico**_

14.15_ Ante la ausencia de una adecuada regulación de deportes alternativos y la escasez de equipamientos para su práctica, implementaremos en parques y otros espacios públicos elementos que permitan la práctica, entre otros, de *workout, parkour, slackline*, etc_

14.16_ Deporte para todos y para todas. Fomentaremos el **deporte femenino**, colaborando con las delegaciones federativas, clubes, asociaciones, colectivos, etc. con el objetivo de favorecer y aumentar la práctica deportiva femenina. Elaboraremos un programa para potenciar el **deporte inclusivo**_

15_ Una ciudad feminista donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades_

15.01_ Incorporaremos la **igualdad entre mujeres y hombres transversalmente** en todas las áreas y políticas municipales, eliminando los estereotipos y roles sexistas, y provocando el cambio de modelo de socialización patriarcal para avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres_

15.02_ Promocionaremos un uso del **lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas e inclusivos** en la documentación y comunicación municipal, incluyendo los medios de comunicación social, para reflejar la igualdad entre mujeres y hombres_

15.03_ Adecuaremos los **estudios y estadísticas incorporando la variable de sexo** e indicadores de género para poder conocer la realidad y detectar las desigualdades entre mujeres y hombres, y poder tomar medidas para superarlas_

15.04_ Fomentaremos la **presencia equilibrada de mujeres y hombres** en todos los órganos y nombramientos que dependan de la corporación municipal, trasladando esta misma política a los nombramientos de honores y distinciones, y la denominación de las calles_

15.05_ Realizaremos **informes de impacto de género** en los planes y disposiciones municipales de especial relevancia social y económica, incorporando la perspectiva feminista especialmente en la elaboración del presupuesto municipal_

15.06_ Fortaleceremos el Plan de Igualdad del Ayuntamiento para garantizar que la plantilla municipal supere la brecha salarial entre mujeres y hombres, y promueva el acceso a puestos de responsabilidad de manera equilibrada_

15.07_ Impartiremos formación especializada en igualdad entre mujeres y hombres a la totalidad de la plantilla municipal_

15.08_ Incluiremos cláusulas para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la contratación administrativa, en los planes estratégicos y en las ordenanzas municipales_

15.09_ Mantendremos la respuesta integral a la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones (física, sexual, psicológica y económica), afrontándola desde la sensibilización, la prevención y la atención integral a las víctimas de violencia de género_

15.10_ Adecuaremos las ordenanzas municipales para que la actividad del Ayuntamiento contribuya a la **erradicación de la prostitución**, protegiendo a las mujeres prostituidas y volcando la responsabilidad en los consumidores de dicha actividad_

15.11_ Seguiremos trabajando para incrementar la adhesión a la “**Red de locales de ocio seguros**” y seguiremos ofreciendo formación especializada a sus responsables y trabajadores/as para prevenir las agresiones sexuales, y hacer de Granada una ciudad más segura_

15.12_ Incrementaremos la participación de las mujeres para promover un nuevo modelo de ciudadanía que favorezca su empoderamiento y liderazgo, fortaleciendo así el **movimiento feminista de mujeres**_

15.13_ Fortaleceremos el Consejo Municipal de la Mujer de Granada como máximo órgano de participación de las mujeres en los asuntos municipales, contribuyendo a su sostenimiento, difusión, e impulso_

15.14_ Diseñaremos una ciudad con enfoque feminista, no solo con criterios que reflejen la perspectiva de género en los instrumentos de planeamiento urbanístico (PGOU, planes parciales, planes especiales...), sino también incluyendo la creación de viviendas destinadas a mujeres víctimas de violencia machista_

15.15_ Trabajaremos para consolidar la coeducación como una herramienta básica para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres_

16_ Una ciudad que cuida de la gente_

16.01_ Implantaremos el **Servicio Municipal de Atención a Urgencias Sociales (SEAMUS)**, con la inclusión de un servicio de urgencias 24 horas, un centro específico y una unidad móvil que atienda urgencias sociales y a personas sin hogar, así como a personas mayores en situación de peligro en sus domicilios_

16.02_ Pondremos en marcha el **Plan Municipal de Emergencias Sociales** para atender de manera individual a familias o personas que sufran una situación de especial necesidad, incluyendo la garantía de necesidades básicas, los suministros del hogar y los gastos de realojo temporal_

16.03_ Redefiniremos la **Oficina Social de la Vivienda** aumentando sus capacidades y encuadrándola en el área de urbanismo para una mejor coordinación de los recursos residenciales de la ciudad, incluyendo la gestión de un parque público municipal de viviendas, así como el asesoramiento jurídico y social en materia de desalojos y desahucios_

16.04_ Crearemos una **Oficina de las Personas Mayores** que comprenderá un servicio administrativo y un centro de recursos que gestione los talleres socioculturales, las actividades de prevención de la soledad no deseada y la capacitación de los mayores en habilidades digitales_

16.05_ Elaboraremos un **Plan Municipal de Personas Mayores**, contando con las entidades y centros de mayores, con el fin de incluir las actividades de envejecimiento activo y el fomento de la participación en la vida comunitaria de la ciudad_

16.06_ Crearemos **nuevos equipamientos y recursos para personas mayores** mediante la puesta a disposición de parcelas para la construcción de espacios dedicados a ellas (centros de día, residencias, centros de participación activa...)_

16.07_ Fomentaremos el **voluntariado de mayores** para poner en valor su experiencia y conocimiento a través de talleres de oficios, laboratorios de ideas u otras actividades sociales_

16.08_ Fomentaremos **actuaciones intergeneracionales** para impulsar el encuentro entre generaciones, fomentando el conocimiento y educando contra los estereotipos, para evitar que la edad sea una excusa para la exclusión y se convierta en un valor de nuestra ciudad_

16.09_ Junto a las entidades sociales, culminaremos la implantación de un **servicio de puerta única** que evite la burocracia, mejore la coordinación de los recursos disponibles y optimice la atención que reciben las personas usuarias del sistema de servicios sociales, evitándoles tener que acudir a distintos recursos para obtener las ayudas que precisan_

16.10_ Pondremos en marcha el **Centro Social Fray Leopoldo**, en colaboración con entidades sociales de la ciudad, creando un gran centro social que acoja distintos tipos de actividades sociales, incluyendo un espacio de *coworking* para entidades sociales, un espacio de alojamiento dirigido a la integración de personas sin hogar y alojamientos para situaciones de emergencia_

16.11_ Crearemos la Oficina de Atención a las Capacidades Diferentes, transformando la actual oficina de accesibilidad en un centro más ambicioso, con mayores recursos materiales y humanos, para dar una atención integral a las personas con capacidades diferentes fomentando su plena inclusión en la vida de la ciudad_

16.12_ Promoveremos la revisión y modificación de toda la normativa local para adecuarla a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y haremos efectivos los desarrollos legislativos del Real Decreto Legislativo 1/2013, incorporando la valoración del impacto por motivos de discapacidad_

16.13_ Puesta en marcha de campañas de sensibilización de forma periódica y sistemática sobre la realidad de las **personas con discapacidad**. Esta labor se complementará con campañas de información sobre la Convención de la ONU y los derechos y el trato adecuado de las personas con discapacidad entre los empleados públicos locales_

16.14_ Implantaremos programas locales de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad_

16.15_ Desarrollaremos el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, partiendo de la participación de los menores, poniendo en marcha medidas que hagan de Granada una ciudad más amigable para este sector de la población_

16.16_ Realizaremos acciones específicas dirigidas a la infancia, la adolescencia y la juventud encaminadas a aumentar la seguridad en sí mismos, que faciliten unas relaciones sociales enriquecedoras y que promueva el desarrollo de la empatía, fomenten el espíritu crítico y el compromiso social y el respeto al otro y al medioambiente_

16.17_ Implantaremos equipos especializados en menores en los centros municipales de servicios sociales para garantizar de forma efectiva sus derechos y la calidad de la atención que se les presta_

16.18_ Pondremos en marcha la Oficina para la Inclusión de la Población Migrante, ampliando las actuales competencias de atención e incluyendo la tramitación de documentación para la regularización de su situación administrativa, facilitando el derecho a la reagrupación familiar, potenciando su inclusión comunitaria en los barrios donde residan y atendiendo las situaciones de emergencia ante la presencia de contingentes de personas migrantes recién llegadas a nuestra ciudad_

16.19_ Aprobaremos un nuevo Plan Municipal de Atención a la Diversidad Sexual y de Género que recoja las reivindicaciones, inquietudes y propuestas del Colectivo LGBTI, con la finalidad de poner en valor la diversidad de nuestra ciudad, eliminar prejuicios y favorecer la convivencia de todas las opciones_

16.20_ Presentaremos la candidatura de Granada para ser Capital Europea de la Juventud. Para ello, elaboraremos un programa de actividades participado con el Consejo Municipal de la Juventud_

16.21_ Activaremos y potenciaremos todos los aspectos relacionados con la **cultura juvenil**, especialmente la conocida como urbana, favoreciendo u organizando eventos como el concurso de bandas emergentes o el ya mencionado *Granafest Urban*_

16.22_ Crearemos **espacios de participación joven no reglados** en los que la juventud pueda poner en común cuantos temas sean de su interés para su debate, conocimiento y elaboración posterior de soluciones a través de las políticas adecuadas para ello_

16.23_ Destinaremos espacios para el desarrollo de actividades juveniles, potenciando el uso de la **Casa de la Juventud** y poniendo a disposición de las bandas noveles locales para que puedan realizar sus ensayos_

16.24_ Exigiremos a las administraciones competentes el cumplimiento de políticas destinadas a **favorecer la emancipación de la gente joven** o a mejorar su calidad de vida, como las ayudas al alquiler, ayudas al emprendimiento, programas de empleo, bono cultural, etc_

16.25_ Estableceremos cauces estrechos de **colaboración con aquellos colectivos juveniles** organizados y de consolidada implantación en la ciudad (juventud cofrade, entidades deportivas, etc.) con el fin de convertir al Ayuntamiento de Granada en un aliado de sus acciones_

16.26_ Elaboración de un **Plan Municipal de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual**, que se centre sobre todo en la población más joven, con acciones de concienciación y prediagnóstico rápido en zonas de ocio juvenil_

16.27_ Pondremos en marcha una **Escuela de Salud y Bienestar** en la que se desarrollarán programas de promoción de la salud, educación para la salud y protección de la salud, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad o de riesgo, abordando temas de promoción de salud con un programa de conferencias y talleres para la ciudadanía. Una de las líneas de promoción de salud sería sobre Salud Mental_

16.28_ Impulsaremos medidas que promuevan el **bienestar mental** de la población mediante programas que empoderen a los pacientes e integren el conocimiento y la experiencia de sus asociaciones especializadas_

16.29_ Consolidaremos el proyecto **“Granada Ciudad Educadora”** presentado por el Ayuntamiento de Granada en abril de 2023, llevando a cabo iniciativas que sean referentes para el desarrollo de hábitos ciudadanos relacionados, entre otros, con la sostenibilidad, la cultura, la igualdad, el empleo, la convivencia y el modelo de ciudad_

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA

GRANADA
LO PRIMERO

@paco_cuenca_gr

VOTA
GRANADA
VOTA
PACO CUENCA



#CiudadHabitable_ ALBAICÍN

A.01_ Impulsaremos un **parque forestal en el Cerro de San Miguel**, tal como prevé el Plan General de Granada. Culminaremos la aprobación del Plan Especial Albaicín y Sacromonte_

A.02_ Desarrollaremos el nuevo **Plan Centro-Albaicín**, que mejore la protección de nuestro rico patrimonio histórico y mejore las condiciones de habitabilidad del barrio y ponga los intereses de los residentes por encima de las viviendas turísticas_

A.03_ Seguiremos trabajando hasta conseguir que el Valle del Darro sea declarado Bien de Interés Cultural por parte de la Junta de Andalucía. Para contribuir a la sostenibilidad ambiental y paisajística del **Sacromonte** el máximo de suelo no desarrollado en este momento tendrá la consideración de **no urbanizable** especialmente protegido y se le dará usos como la instalación de huertos de ocio, senderos peatonales, carriles bici y parques infantiles_

A.04_ Plan “Repoblar el Albaicín”: la presión turística, con el encarecimiento de las viviendas y la falta de oferta para familias, el envejecimiento de la población y la especial orografía del barrio han venido vaciando el Albaicín de residentes y consecuentemente de servicios comerciales para su población. Para atraer a nuevos residentes y empresarios, se hará una intervención especial en materia de vivienda y comercio: más viviendas VPO, fomento de actividades comerciales, incentivos para la ocupación de las viviendas vacías con nuevas familias, bonificaciones de licencias e impuestos y financiación de parte de los gastos de alquiler de aquellas viviendas y locales comerciales cuyos propietarios se hayan adherido al programa y acepten un precio y unas condiciones especiales_



A.05_ Reforma integral de la zona del Mirador de San Miguel y sus accesos, tanto desde el Albaicín como desde Cármenes de San Miguel_

A.06_ Instalar unas pistas deportivas en el campo de fútbol de la zona de San Miguel_

A.07_ Construir un sendero desde el Pinar de San Miguel hasta la Abadía del Sacromonte, con el fin de generar una nueva ruta periurbana para el senderismo que permita una ruta circular por el distrito_

A.08_ Regulación del uso de los accesos y la utilización de los espacios públicos, restringiendo las actuaciones para turistas, ocupación de vía pública y venta ambulante no regulada para hacer compatible el uso turístico con la vida cotidiana de la vecindad del barrio_

A.09_ Construcción de un **aparcamiento en la periferia del Albaicín**, con plazas para residentes y plazas de rotación para visitantes_

A.10_ Propiciar un **microbús lanzadera** para canalizar el turismo del Sacromonte desde Carretera de Murcia a la Abadía del Sacromonte y desde la Abadía en lanzadera a las zambras, reduciendo la circulación de microbuses privados para acceder a esa zona_

A.11_ Incrementar la seguridad del barrio con un **aumento de la presencia policial** con un puesto de policía establecido de forma permanente en un espacio municipal del distrito_

A.12_ Mejora del tránsito peatonal en el barrio de Haza Grande y puesta en marcha de las rutas escolares seguras englobando todos los sectores del barrio_

A.13_ Puesta a disposición de un espacio para la instalación en el barrio de una **residencia para personas mayores**_

A.14_ Rehabilitación de Jesús del Valle y el parque periurbano de la Dehesa del Generalife, con nuevas instalaciones y mejorando su mantenimiento_

A.15_ Plan de embellecimiento del distrito. Medidas de mantenimiento, con la instalación y reposición de bancos, papeleras, jardines y arbolado, limpieza de pintadas y arreglos de infraestructuras básicas como aceras, barandillas, alcorques, etc_

A.16_ Cultura popular en el distrito. Actividades culturales, como conciertos, obras de teatro, exposiciones en los equipamientos municipales del distrito: centro cívico, teatros municipales y plazas y parques públicos, revitalizando la Biblioteca Municipal Juan de Loxa_

A.17_ Aumento de la intensidad de los servicios sociales en el distrito, con un mayor número de actividades para mayores, con más recursos socioeducativos para la infancia y la adolescencia, y mayor cobertura de necesidades sociales básicas para las familias que puedan necesitarlo_

A.18_ Instalaremos un paso peatonal desde el Avellano hasta el Sacromonte y se habilitarán paseos y rutas desde la Carretera de Beas hasta el río Darro_

A.19_ Convertiremos la vieja **Iglesia de San Luis en un espacio cultural** para el barrio_

#CiudadHabitable_ BEIRO

B.01_ Plan de embellecimiento del distrito. Medidas de mantenimiento, con la instalación y reposición de bancos, papeleras, jardines y arbolado, limpieza de pintadas y arreglos de infraestructuras básicas como aceras, barandillas, alcorques, etc_

B.02_ Avanzaremos en la reforma urbanística del barrio de la Plaza de Toros-Doctores y el barrio de Los Pajaritos, implantando las plataformas únicas y la peatonalización de las calles más comerciales. Se reformará la calle Ruiseñor, en un modelo consensuado con los vecinos (plataforma única, sin aparcamiento y con naranjos)_

B.03_ Promoveremos la reforma integral de la Casería de los Cipreses transformándola en un equipamiento para uso vecinal y un espacio de coworking para emprendedores_

B.04_ Construiremos un nuevo parque en el solar de 800 m2 abandonado desde hace veinte años en la zona de San Lázaro, que se convertirá en un pequeño pulmón verde y una zona de esparcimiento para la vecindad_

B.05_ Cultura popular en el distrito. Actividades culturales, como conciertos, obras de teatro o exposiciones en los equipamientos municipales del distrito: centro cívico, teatros municipales y plazas y parques públicos_



B.06_ Aumento de la intensidad de los **servicios sociales** en el distrito, con un mayor número de actividades para mayores, con más recursos socioeducativos para la infancia y la adolescencia, y mayor cobertura de necesidades sociales básicas para las familias que puedan necesitarlo. Puesta a disposición de suelo público para la instalación de servicios residenciales para mayores_

B.07_ Recuperación para equipamiento de la ciudad del solar de Avenida de Pulianas que ocupa el **Acuartelamiento Cervantes**, para usos culturales, científicos, sanitarios y universitarios_

B.08_ Intervención en la parcela de Los Mondragones en Ribera del Beiro para facilitar un paso peatonal por esa zona_

B.09_ Propiciar el uso del Antiguo Hospital Clínico de San Cecilio para que la Junta de Andalucía instale allí equipamientos culturales como la ubicación de la Biblioteca de Andalucía o equipamiento sociales como la instalación de una residencia de mayores_

B.10_ Teniendo en cuenta que el Distrito Beiro cuenta con la mayor densidad estudiantil, sobre todo el Barrio de Doctores, y que también cuenta con una población altamente envejecida, propondremos los recursos culturales y sociales más adecuados para esta población_

B.11_ Destinar el **palacete del antiguo Hospital de la Salud** a un uso acorde con sus propias características y con las de su entorno_

B.12_ Avanzaremos en la **peatonalización del barrio de San Ildefonso**_

B.13_ Recuperar los terrenos de la **Ciudad Deportiva Granada 92** para la construcción de un complejo deportivo municipal a disposición de los vecinos y vecinas_

B.14_ Exigiremos a la Junta de Andalucía la instalación de un nuevo centro de salud en la zona de Albayda_

B.15_ Instalaremos una **nueva biblioteca pública** en la zona de **Joaquina Eguaras**_

B.16_ Pediremos los terrenos de RENFE junto a Villarejo para ubicar una **parada de buses interurbanos** que mejoren las conexiones del distrito y de la ciudad con el resto de municipios del área metropolitana_

#CiudadHabitable_ CENTRO

CE.01_ Nuevo Plan Centro-Albaicín, que mejore la protección de nuestro rico patrimonio histórico y mejore las condiciones de habitabilidad del barrio y ponga los intereses de los residentes por encima de las viviendas turísticas_

CE.02_ Mejorar la regulación de los pisos para alquileres turísticos, favoreciendo la permanencia de los vecinos en los barrios del centro y desincentivando la aglomeración de apartamentos turísticos para hacer compatible el uso turístico con la vida cotidiana de la vecindad del barrio_

CE.03_ Peatonalización de la calle San Jerónimo, desde calle Arandas, con acceso solo para residentes y al parking_



CE.04_ Intensificación del cumplimiento de las ordenanzas municipales de uso y ocupación de los espacios públicos como aceras y áreas peatonales para los comercios y bares en las zonas de más afluencia turística, evitando los soportes que dificultan el tránsito peatonal y el exceso de mesas en terrazas y veladores_

CE.05_ Promocionar el **arte urbano** de grafiteros de reconocido prestigio para embellecer los edificios del distrito susceptibles de acoger murales, como así ocurre en numerosos barrios de las principales ciudades del mundo_

CE.06_ **Revitalización del Mercado de San Agustín** y su entorno, fomentando el uso responsable de la instalación y la gestión adecuada de los residuos_

CE.07_ **Plan de embellecimiento del distrito.** Medidas de mantenimiento, con la instalación y reposición de bancos, papeleras, jardines y arbolado, con especial atención a la limpieza de pintadas y arreglos de infraestructuras básicas como aceras, barandillas, alcorques, etc_

CE.08_ **Cultura popular en el distrito.** Actividades culturales, como conciertos, obras de teatro, exposiciones en los equipamientos municipales del distrito: bibliotecas, teatros municipales y plazas y parques públicos_

CE.09_ Aumento de la intensidad de los **servicios sociales** en el distrito, con un mayor número de actividades para mayores, con más recursos socioeducativos para la infancia y la adolescencia, y mayor cobertura de necesidades sociales básicas para las familias que puedan necesitarlo. Puesta a disposición de suelo público para la instalación de servicios residenciales para mayores_

CE.10_ Seguiremos avanzando en la **peatonalización** de la ciudad, especialmente en el **Realejo**, para reducir la contaminación, potenciando el transporte público y la movilidad sostenible_

CE.11_ Se completará la **zona de bajas emisiones** en el centro histórico_

CE.12_ Se reforzará el **control sobre la emisión de ruidos** en zonas saturadas de establecimientos de hostelería y bares de copas como es Plaza Bib-Rambla, calle Navas y calle Ganivet y aledaños_

CE.13_ Pondremos en marcha un **Centro Cívico** para el distrito Centro, para dar cabida a actividades y talleres de participación ciudadana_

#CiudadHabitable_ CHANA

CH.01_ Reivindicaremos una nueva **línea de metro** que pase por La Chana y llegue hasta Santa Fe y el Aeropuerto_

CH.02_ Seguiremos reivindicando tanto al Gobierno de España como a la Junta de Andalucía la inversión necesaria para poder ejecutar el proyecto **de soterramiento del AVE** a su paso por el distrito Chana_

CH.03_ Abordaremos la **reforma integral de la Plaza de la Encina**, incluyendo jardines y asfaltado, y la mejora de la rotonda de la Avenida Andalucía e intervención de los puentes del tren_

CH.04_ Impulsaremos el proyecto de remodelación y aprovechamiento cultural de la antigua **Azucarera de San Isidro**_

CH.05_ Continuaremos con la **reforma integral de la Carretera de Málaga** desde Sagrada Familia hasta llegar a Bobadilla, con jardines y nuevo alumbrado_

CH.06_ Rediseñaremos la **línea de autobús 9** para conectar el Cerrillo de Maracena y Chana_

CH.07_ Aumentaremos la **limpieza** y la **seguridad** con presencia de Policía Local por los barrios del distrito_



CH.08_ Remodelaremos el **Parque de los Olivos** en el Cerrillo de Maracena_

CH.09_ Abordaremos la construcción de una **zona verde** con un lago artificial junto al **Ecoparque** y su conexión con el parque de la Avenida Gloria Fuertes_

CH.10_ Desarrollaremos un **programa de fomento y modernización del comercio tradicional y de proximidad**, con incentivos fiscales y actividades de promoción_

CH.11_ Mejoraremos los entornos de la calle Arzobispo Guerrero y de las plazas Miguel Hernández y Marte_

CH.12_ Plan de embellecimiento del distrito. Medidas de mantenimiento, con la instalación y reposición de bancos, papeleras, jardines y arbolado, con especial atención a la limpieza de pintadas y arreglos de infraestructuras básicas como aceras, barandillas, alcorques, etc_

CH.13_ Cultura popular en el distrito. Actividades culturales, como conciertos, obras de teatro, exposiciones en los equipamientos municipales del distrito: biblioteca, centro cívico, teatros municipales y plazas y parques públicos_

CH.14_ Aumento de la intensidad de los **servicios sociales** en el distrito, con un mayor número de actividades para mayores, con más recursos socioeducativos para la infancia y la adolescencia, y mayor cobertura de necesidades sociales básicas para las familias que puedan necesitarlo. Puesta a disposición de suelo público para la instalación de servicios residenciales para mayores_

CH.15_ Facilitaremos que la instalación de la UGR en la Azucarera de San Isidro sirva como elemento dinamizador de la zona y de los comercios y servicios de la Chana con el aumento del número de personas que trabajen en ese espacio_

CH.16_ Mejoraremos el **acceso peatonal a la Bobadilla** desde la Chana, ampliando la superficie de aceras transitables_

CH.17_ Crearemos un **centro polivalente en La Chana** que estará localizado en la esquina entre la Avenida de Andalucía y la calle Periodista Fernando Gómez de la Cruz, y tendrá un carácter híbrido con la inclusión de una residencia de mayores, espacios libres y aparcamientos subterráneos preferentes para residentes_

#CiudadHabitable_ GENIL

G.01_ Mejoraremos la **conexión del distrito**, especialmente con el metro y el PTS, con más líneas de autobuses que circulen con mayor frecuencia y con recorridos más largos, metropolitanos y circulares_

G.02_ Avanzaremos en la **peatonalización** de zonas del distrito y la reducción de la velocidad en determinadas calles potenciando la preferencia peatonal y reduciendo la presencia de vehículos_

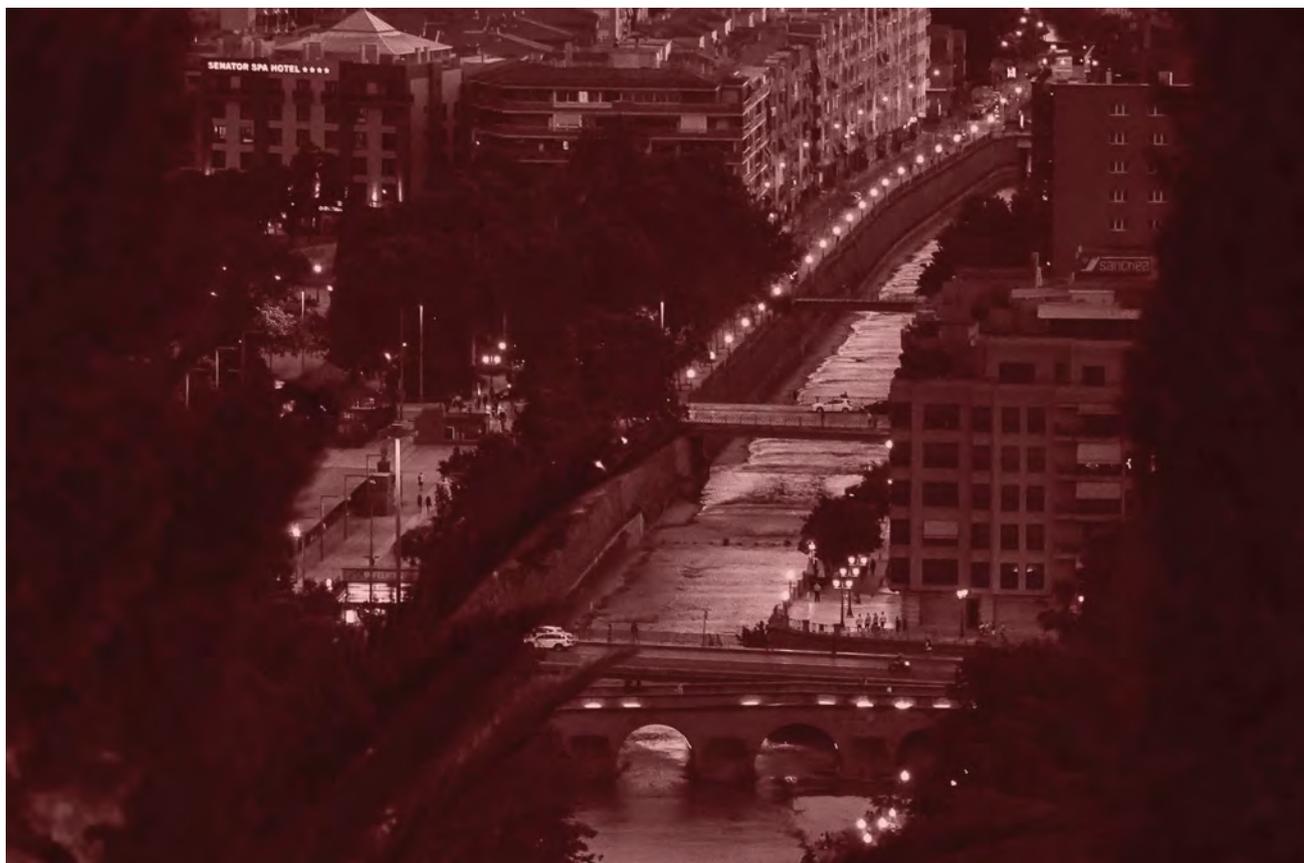
G.03_ Potenciaremos los **aparcamientos para residentes** en las zonas más congestionadas como Bola de Oro y la **creación de aparcamientos disuasorios** en las entradas del distrito_

G.04_ Habilitaremos como paseo la margen derecha del río Genil para descongestionar el paseo de la Fuente de la Bicha_

G.05_ Reordenaremos el **tramo periurbano del Camino Bajo de Huétor** con la construcción de un bulevar y la ordenación de la trama urbana, edificativa y natural_

G.06_ Mejoraremos la **conexión del distrito Genil con la Dehesa del Generalife** y el Sacromonte_

G.07_ Rehabilitaremos y pondremos en valor las minas de oro y las infraestructuras anexas como un **centro museístico y de interpretación**_



G.08_ Plan de embellecimiento del distrito. Medidas de mantenimiento, con la instalación y reposición de bancos, papeleras, jardines y arbolado, con especial atención a la limpieza de pintadas y arreglos de infraestructuras básicas como aceras, barandillas, alcorques, etc_

G.09_ Cultura popular en el distrito. Actividades culturales, como conciertos, obras de teatro, exposiciones en los equipamientos municipales del distrito: biblioteca, centro cívico, teatros municipales y plazas y parques públicos_

G.10_ Aumento de la intensidad de los **servicios sociales** en el distrito, con un mayor número de actividades para mayores, con más recursos socioeducativos para la infancia y la adolescencia, y mayor cobertura de necesidades sociales básicas para las familias que puedan necesitarlo. Puesta a disposición de suelo público para la instalación de servicios residenciales para mayores_

G.11_ Recuperación del embarcadero del río Genil en el Paseo del Salón, en el marco del proyecto "Genil Vivo" _

G.12_ Crearemos un **Centro de Interpretación** en la antigua mina de oro, de origen romano, **Hoya de la Campana,** situada en Lancha del Genil_

G.13_ En esta zona sur de la ciudad ubicaremos la **ciudad multideportiva metropolitana,** un equipamiento incluido en el sistema deportivo andaluz con instalaciones destinadas a la práctica de otras disciplinas distintas a las de la red básica y al deporte de competición a nivel provincial. Este complejo deportivo puede convertirse en el referente de las actividades de fomento y promoción del deporte universitario y de deportes considerados minoritarios_

#CiudadHabitable_ NORTE

N.01_ Continuaremos exigiendo a las distintas administraciones y a ENDESA que resuelvan el problema de los **cortes de luz en el distrito**__

N.02_ Exigiremos a la Junta de Andalucía que avance en la **regularización de las viviendas que son titularidad de AVRA** en el distrito que se encuentran en situación irregular__

N.03_ Construiremos un **parque periurbano en la Azulejera** que conecte con el Campus de Cartuja de la Universidad y transcurra a lo largo del Beiro__

N.04_ Estudiáramos la construcción de **carriles bici** que conecten los barrios del distrito con las paradas de metro y continúen por Albayda hasta el distrito Chana__

N.05_ Apostaremos por la **rehabilitación y modernización de las viviendas** con respecto a la edificación y la estructura, y por la mejora de la eficiencia energética en fachadas y cubiertas, a lo que se acompañará de la reurbanización del entorno, especialmente en los espacios públicos (modelo Santa Adela del Zaidín)__

N.06_ Pondremos en marcha un centro social, cultural o de atención a mayores en la conocida como "**Parcela 24**" de Campo Verde, buscando el apoyo y la colaboración del resto de instituciones__

N.07_ Conectaremos al distrito con **espacios naturales aprovechando el río Beiro** como sendero verde de conexión entre la ciudad y el entorno natural más inmediato__

N.08_ Convertiremos **el vertedero** en un nuevo «Llano de la Perdiz» de Granada, con la plantación de arbolado, zonas de juego y zonas para disfrutar en familia, haciendo de este **nuevo espacio verde** un reclamo para acercarse y conocer el Distrito Norte__

N.09_ Estudiaremos la instalación de una **comisaría de policía** local operativa en el distrito Norte__

N.10_ Seguiremos apostando por un Distrito Norte en el que las **medidas de mantenimiento y embellecimiento del distrito** sean una prioridad, con especial atención al cuidado y mejora de los espacios en los que se hace barrio: parques, plazas, zonas de juego, accesos, jardines y zonas de sombra con más arbolado__

N.11_ Consolidaremos el **plan de accesibilidad y movilidad** para garantizar la seguridad y el disfrute de las calles del Distrito Norte, priorizando en las mejoras de las aceras, incrementando las barandas y repoblando los alcorques pendientes__

N.12_ Avanzaremos en la instalación de iluminación LED en las farolas del distrito, con una apuesta por la **eficiencia energética** y por una mayor seguridad para los peatones, priorizando en zonas menos iluminadas__

N.13_ Trabajaremos para que el **Recinto Ferial** tenga uso durante todo el año instalando equipamientos deportivos compatibles con el uso ferial__

N.14_ Pondremos a disposición el suelo público del Distrito para la ubicación de servicios residenciales para mayores_

N.15_ Aumentaremos los recursos para los **servicios sociales** del Distrito Norte, incrementando el número de actividades para mayores, los recursos socioeducativos para la infancia y la adolescencia, y dando mayor cobertura a las necesidades sociales básicas a las familias más vulnerables_

N.16_ Apostaremos por el **comercio de proximidad** que tanto ayuda a hacer barrio, dotando de recursos y servicios para su modernización como la creación de una plataforma para la venta online_

N.17_ Seguiremos avanzando en la mejora de los **espacios deportivos en el Distrito Norte** para dotar a sus barrios de zonas en las que el juego sea un verdadero protagonista_

N.18_ Pondremos en valor los **servicios públicos con los que cuenta el Distrito Norte** que lo hacen diferente al resto de la ciudad: piscina pública municipal, centros educativos, Escuela Infantil Municipal Luna, centro de servicios sociales, residencia de estudiantes, Facultad de Actividad Física y el Deporte, Ciudad Deportiva Granada Club de Fútbol... como referentes que empoderan a la vecindad de Distrito Norte y al propio barro_

N.19_ Expondremos el talento de Distrito Norte en otros espacios de la ciudad, medios de comunicación y en cuantas oportunidades se nos presenten para destacar la valía del papel que desempeñan AMPAS, Entidades, Colectivos, AAVV y otras instituciones para que el Distrito tenga Norte_

N.20_ Controlaremos que los **solares y otros espacios en desuso** no se conviertan en zonas problemáticas y vertederos como el cortijo de la Azulejera y solares en los distintos barrios como el de la antigua Rober o el de Merced Alta_

N.21_ Exigiremos a la Junta de Andalucía que construya un **Centro de Salud** en el suelo municipal que tiene cedido desde hace años, entre Casería de Montijo y Parque Nueva Granada_

N.22_ Seguiremos actuando contra las **construcciones ilegales** que ocupan suelo público en el distrito_

N.23_ Se mejorará el **acceso peatonal por la rotonda de La Cueva** para mejorar la conexión del distrito con Maracena_

N.24_ Instalaremos una nueva **rotonda en el Parque de la Luz**, que mejore la movilidad de esa zona_

N.25_ Apoyaremos la cultura popular en el distrito con actividades culturales, como conciertos, obras de teatro, exposiciones en los equipamientos municipales del distrito: centro cívico, teatros municipales y plazas y parques públicos_

N.26_ Recuperaremos los terrenos de la **Ciudad Deportiva Granada 92** para la construcción de un complejo deportivo municipal a disposición de los vecinos/as_

#CiudadHabitable_ RONDA

R.01_ Instalaremos un **parque arbolado** en la zona del **Cortijo de las Flores**, que dote a ese barrio de un nuevo espacio verde de esparcimiento para los vecinos, con huertos urbanos, con el fin de hacer de pantalla acústica para minimizar los ruidos de la autovía en las viviendas cercanas, y que forme parte del cinturón verde en torno a la ciudad de Granada_

R.02_ Llevaremos a cabo **obras significativas** para la mejora del distrito, como la reforma de la plazoleta del Callejón del Jaque, la reforma de la calle Las Flores, la recuperación de la plaza de Martínez Campos como espacio peatonal con parque infantil, o la mejora de la accesibilidad del centro cívico Marqués de Mondéjar_

R.03_ Pondremos en marcha un **parque para perros** en la zona del Estadio de la Juventud, en una ubicación consensuada con las asociaciones de vecinos haciendo compatible el bienestar de las mascotas con el disfrute de todos los espacios públicos de toda la vecindad del barrio. Dicho proyecto servirá de programa piloto para llevarlo a los diferentes distritos de Granada_

R.04_ Campaña de seguridad y cercanía con los establecimientos públicos, con especial atención al control y la concienciación del cumplimiento de la **normativa en materia de ruidos y horario** de cierre de los establecimientos de hostelería en el entorno de la calle Pedro Antonio de Alarcón_

R.05_ Exigiremos a la Junta de Andalucía que finalice la construcción del *parking* en el espacio sobrante de la cavidad del metro_



R.06_ Impulsaremos convenios con colegios profesionales para el asesoramiento a las comunidades de vecinos cuyos miembros sean mayoritariamente personas mayores sobre cómo gestionar los asuntos de la comunidad de vecinos__

R.07_ Redefinición de la **movilidad en bicicleta** por Camino de Ronda para hacer compatible la nueva movilidad urbana con el disfrute peatonal de las aceras de la calle__

R.08_ Dotaremos a la **Asociación de Vecinos de Ronda** de un nuevo local que satisfaga sus necesidades y dé un mejor servicio a los vecinos del distrito__

R.09_ Colocación de **parques de calistenia y mesas de ping-pong** en los parques más visitados del distrito como son el Federico García Lorca, el Fernández-Piñar y el Tico Medina, fomentando la participación ciudadana y la actividad física a través de la creación de equipos y la celebración de torneos y campeonatos__

R.10_ Plan de embellecimiento del distrito. Medidas de mantenimiento, con la instalación y reposición de bancos, papeleras, jardines y arbolado, limpieza de pintadas y arreglos de infraestructuras básicas como aceras, barandillas, alcorques, etc__

R.11_ Cultura popular en el distrito. Actividades culturales, como conciertos, obras de teatro, exposiciones en los equipamientos municipales del distrito: centro cívico, teatros municipales y plazas y parques públicos__

R.12_ Aumento de la intensidad de los **servicios sociales** en el distrito, con un mayor número de actividades para mayores, con más recursos socioeducativos para la infancia y la adolescencia, y mayor cobertura de necesidades sociales básicas para las familias que puedan necesitarlo__

R.13_ Exigiremos a la Junta de Andalucía que construya el **Centro de Salud en la zona de la Ilusión** en el suelo municipal que tiene cedido desde hace años__

R.14_ A través de la colaboración público-privada, apostaremos por la **recuperación del Centro Comercial Neptuno** como nuevo espacio de ocio y servicios para los vecinos y empresarios del distrito__

R.15_ Trabajaremos con el Gobierno de España y la Junta de Andalucía para que la integración del AVE en la ciudad a su paso por la Chana y Rosaleda sea satisfactoria para ambos barrios__

R.16_ En los terrenos de la Vega se propiciará la instalación de un **parque agrario** y su conexión con el distrito mediante la mejora de la red de caminos ya existentes__

#CiudadHabitable_ Zaidín

Z.01_ Acometeremos la **remodelación integral del Bulevar de Don Bosco**, con nuevas zonas peatonales y ajardinamiento_

Z.02_ Continuaremos con nuevas intervenciones en Santa Adela, revitalizando el barrio con nuevas viviendas de calidad y mejores servicios_

Z.03_ Continuaremos realizando planes anuales de renovación del alumbrado público del barrio_

Z.04_ Intervendremos urbanísticamente en la **zona de las “Casillas Bajas”** y renaturalizaremos la Plaza de las Palomas_

Z.05_ Reordenaremos el **entorno del estadio de Los Cármenes** incidiendo especialmente en el uso de las esquinas del edificio como equipamientos públicos, incluyendo un centro juvenil_

Z.06_ Impulsaremos un nuevo **plan asfáltico** del barrio con actuaciones permanentes para cubrir la totalidad de las calles que necesitan intervención_

Z.07_ Exigiremos al Gobierno de España la construcción de la nueva Comisaría de Policía Nacional para el barrio_



Z.08_ Llevaremos a cabo acciones de **cultura popular** en el distrito como conciertos, obras de teatro, exposiciones en los equipamientos municipales: biblioteca, centro cívico, teatros municipales y plazas y parques públicos_

Z.09_ Aumento de la intensidad de los **servicios sociales** en el distrito, con un mayor número de actividades para mayores, con más recursos socioeducativos para la infancia y la adolescencia y mayor cobertura de necesidades sociales básicas para las familias que puedan necesitarlo_

Z.10_ Pondremos a disposición el suelo público necesario para la instalación de **servicios residenciales para los mayores** del distrito_

Z.11_ Plan de embellecimiento del distrito. Medidas de mantenimiento, con la instalación y reposición de bancos, papeleras, jardines y arbolado, con especial atención a la limpieza de pintadas y arreglos de infraestructuras básicas como aceras, barandillas, alcorques, etc_

Z.12_ Construiremos una pasarela peatonal para conectar el parque Miguel Ríos con el parque que rodea al PTS y la **renaturalización del río Monachil**_

Z.13_ Reforma integral de la Avenida de Dílar_

Z.14_ Instalaremos un **aparcamiento disuasorio** junto a las paradas del metro para evitar que los vehículos del área metropolitana sur entren en el distrito_

Z.15_ Planificaremos la construcción de un equipamiento comunitario polivalente en Zaidín, que estará ubicado en el lugar que ocupaban las antiguas bodegas Espadafor y la antigua fábrica de caramelos Damel, en el cruce de la calle Asturias con la calle Pavía. Su diseño permitirá el desarrollo de estrategias de distintas instituciones en un mismo espacio para generar tejido social y plantear un nuevo estilo de convivencia. Un espacio urbanístico diseñado para habilitar una intervención desde tres ejes fundamentales: educativo, cultural y social. También se proponen unas unidades residenciales en alquiler protegido de carácter intergeneracional_

A man with short, light-colored hair and glasses, wearing a grey suit jacket over a white shirt, stands outdoors. The background is a bright, slightly blurred landscape with a blue sky and greenery. The text is overlaid on the lower half of the image.

VOTA

GRANADA

VOTA

PAGO CUENCA

GRANADA **VOTA**
LO PRIMERO **GRANADA**
@ paco _ cuenca _ gr **VOTA**
PACO CUENCA

_ AGENDA de GOBIERNO para GRANADA _
ELECCIONES MUNICIPALES_2023